

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Zapopan, Jalisco siendo las 12:03 horas del día 20 de junio de 2024, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Talina Robles Villaseñor.
Suplente.

Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

Dirección de Administración.
José Carlos Villalaz Becerra.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Titular.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
José Guadalupe Pérez Mejía.
Suplente.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Cesar Daniel Hernández Jiménez.
Titular.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:
Contraloría Ciudadana.
David Rodríguez Pérez.
Titular.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Julieta Esquivel Pérez.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:04 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Decima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- V. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

- A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

 - B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

 4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto CUARTO del Orden del Día:

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

12 ordinaria del día 31 de mayo del 2024

13 ordinaria del día 06 de junio del 2024

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dichas actas en virtud de haber sido

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en su versión estenográfica correspondientes a sesión **12 ordinaria del día 31 de mayo del 2024 y 13 ordinaria del día 06 de junio del 2024** por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.14.2024

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202400859, 202400860 y 202400861.

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Adquisición de equipamiento tecnológico para las distintas áreas administrativas y operativas de la Comisaría.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Compucad, S.A. de C.V.
2. Gama Sistemas, S.A. de C.V.
3. ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.
4. E-Ingenium Infraestructura S. de R.L. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Licitante	Motivo
Compucad, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 12000/11111/2024.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área requirente, que durante el análisis de propuesta:</p> <p>Requisición 202400859: Partida 5: Se encuentra por arriba del 10% sobre la media del estudio de mercado.</p> <p>Requisición 202400861: Partida 1: No presenta carta de fabricante o carta del distribuidor autorizado de la marca.</p>
Gama Sistemas, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 12000/11111/2024.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área requirente, que durante el análisis de propuesta:</p> <p>Requisición 202400859: Partidas 1, 3 y 4: No presenta anexos de cumplimiento de especificaciones técnicas punto 19, "Documentos a Integrar a la Propuesta" paginas 10, y 33 a 36 de Bases de Licitación, motivo de desechamiento de conformidad a "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta" numeral 1 pagina 11 de Bases de licitación.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	Requisición 202400861: Partida1: No presenta ficha técnica del producto.
ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Publica mediante oficio 12000/11111/2024. Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área requirente, que durante el análisis de propuesta: Requisición 202400859: Partida 5: Señala tiempo de entrega 31 de julio del 2024, siendo el 15 de julio la fecha establecida, "Condiciones de entrega" pagina 21 de las presentes bases. Requisición 202400861: Partida 1 y 2: Señala tiempo de entrega 31 de julio del 2024, siendo el 15 de julio la fecha establecida, "Condiciones de entrega" pagina 21 de las presentes bases.
E-Ingenium Infraestructura S. de R. L. de C.V.	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Publica mediante oficio 12000/11111/2024. Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área requirente, que durante el análisis de propuesta:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Requisición 202400860: Partida 2: Se encuentra por debajo del 40% abajo de la media del estudio de mercado.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMPUCAD, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., E-INGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Jorge Alberto Arizpe García	Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan

Mediante oficio de análisis técnico número 12000/11111/2024

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio 12000/11111/2024, emitido por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública, mismo que refiere de las 04 propuestas presentadas, 04 cumplen conforme a lo descrito en el cuadro comparativo, con los requerimientos técnicos y económicos así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a él licitante solvente y que ofreció la propuesta económica más baja en las partidas asignadas, es decir:

Compucad S.A. de C.V.

Requisición 202400859: partidas 3 y 4.

Requisición 202400860: partidas 1.

Con fundamento en el Artículo 24 fracción VII y XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se sometió para su observación, análisis y dictamen la propuesta económica del licitante Compucad S.A. de C.V., en la partida 1 requisición 202400859, ya que derivado del comparativo realizado por el área convocante respecto de su propuesta económica y cotizaciones para el estudio de mercado del propio proceso, se identificó que

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

existe incongruencia en el monto propuesto de la partida 1, por lo que su asignación, se realizará un nuevo proceso de licitación.

Cabe señalar que lo correspondiente a las partidas 1, 2 y 5 de la requisición 202400859, partida 2 de la requisición 202400860, así como las partidas 1 y 2 de la requisición 202400861, ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación y/o de manera económica, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, y con el fin de ejercer el recurso de una manera adecuada, es que se solicita la cancelación de las partidas antes mencionadas y al persistir la necesidad de adquirir dichos bienes es que se solicita su autorización para la realización de un nuevo estudio de mercado con nuevas bases y nueva requisición, para un nuevo proceso de licitación con la concurrencia de Comité.

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

EN LA REQUISICIÓN 202400859, POR UN MONTO TOTAL DE \$623,874.68

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
3	10	Pieza	Escáner	Compucad S.A. de C.V.	Kodak	\$ 17,649.00	\$ 176,490.00
4	7	Pieza	Escáner	Compucad S.A. de C.V.	Kodak	\$ 51,619.00	\$ 361,333.00
SUBTOTAL							\$ 537,823.00
I.V.A.							\$ 86,051.68
TOTAL							\$ 623,874.68

EN LA REQUISICIÓN 202400860, POR UN MONTO TOTAL DE \$569,246.80

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.	
1	62	Servicio	Arrendamiento de software - licencia Microsoft Office LTSC estándar 2021 español perpetua	Compucad S.A. de C.V.	Microsoft	\$ 7,915.00	\$ 490,730.00	
							SUBTOTAL	\$ 490,730.00
							I.V.A.	\$ 78,516.80
							TOTAL	\$ 569,246.80

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII, XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, las partidas 3 y 4 de la requisición 202400859, partida 1 de la requisición 202400860, así como en lo correspondiente a las partidas 1, 2 y 5 de la requisición 202400859, partida 2 de la requisición 202400860 y las partidas 1 y 2 de la requisición 202400861, se procederán a declararse desiertas desiertas solicitándose autorización para que su asignación se realice mediante un nuevo proceso de licitación con la concurrencia de Comité, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: 02.14.2024

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202400941

Área Requirente: Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Objeto de licitación: Medicamento necesario para las cirugías que se realizan, tratamientos de heridas, recuperación y vacunación de los animales domésticos del Municipio.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.
2. Eliaelisa Mendoza Dam
3. David Gradilla Mendoza
4. María Cristina Olvera Rosas

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Eliaelisa Mendoza Dam	Licitante No Solvente De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 9500/2024/378.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Presenta los anexos 1, 2, 3, 4, 6 y documentos adicionales de su propuesta con número de requisición incorrecto, motivo de desechamiento de conformidad a "Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta" numeral 2 pagina 13 de Bases de licitación.</p> <p>Subpartida 72, se encuentra por arriba del 10% sobre la media del estudio de mercado.</p> <p>Subpartidas 59, 71, 74 y 75, se encuentra por debajo del 40% abajo de la media del estudio de mercado.</p>
David Gradilla Mendoza	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 9500/2024/378.</p> <p>Subpartida 97, se encuentra por arriba del 10% sobre la media del estudio de mercado.</p> <p>Subpartida 92, se encuentra por debajo del 40% abajo de la media del estudio de mercado.</p>
María Cristina Olvera Rosas	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 9500/2024/378.</p> <p>Subpartidas 04 y 105, se encuentra por arriba del 10% sobre la media del estudio de mercado.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V., DAVID GRADILLA MENDOZA Y MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Amada Yamilet Lotfe Galán	Directora de Protección Animal
Patricia Fregoso Cruz	Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Mediante oficio de análisis técnico número 9500/2024/378

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio 9500/2024/378, emitido por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, mismo que refiere de las 04 propuestas presentadas, 03 cumplen con los requerimientos técnicos y económicos así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo al licitante solvente y que ofreció la propuesta económica más baja en las partidas asignadas, es decir:

Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V

Partidas 1: subpartidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.

Partida 2: subpartida 86.

Partida 3: subpartidas 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Cabe señalar que lo correspondiente a las subpartidas 04, 59, 71, 72, 74, 75, de la partida 1 así como las subpartidas 92, 97 y 105 de la partida 3, no fue posible asignarse ya que no fueron solventes en una o más de las propuestas económicas presentadas, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para una siguiente Ronda complementaria con nuevo estudio de mercado, sin la concurrencia de Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$1'019,735.00

Se anexa tabla de Excel

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.**, las subpartidas **04, 59, 71, 72, 74, 75**, de la partida **1** así como las subpartidas **92, 97 y 105** de la partida **3**, se procederá a declararse desiertas solicitándose autorización para una siguiente Ronda complementaria con nuevo estudio de mercado, sin la concurrencia de Comité, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 03.14.2024

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202400873

Área Requirente: Coordinación General de Construcción de la Comunidad

Objeto de licitación: Arrendamiento de baños portátiles para operar en la Romería 2024.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Juan Misael Reynoso Hermosillo
2. María del Socorro Uquillas Aceves
3. Hidromovil, S.A. de C.V.
4. Mega Toilet, S.A. de C.V.
5. Sanirent de México, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Juan Misael Reynoso Hermosillo	Licitante No Solvente

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>Presenta Anexo 4 (Carta de Estratificación) de manera incompleta, toda vez que no plasma tabla de tabulación de estratificación, misma que se establece en Bases de Licitación página 28.</p>
María del Socorro Uquillas Aceves	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 05 apartado, Forma en la que se deberán presentar las proposiciones.</p>
Mega Toilet, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, tal como se establece en la Pagina 7 numeral 10 de las Bases de Licitación.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 05 apartado, Forma en la que se deberán presentar las proposiciones.</p>
Sanirent de México, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 05 apartado, Forma en la que se deberán presentar las proposiciones.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

HIDROMOVIL, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HIDROMÓVIL S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
Arrendamiento (Sin ISR) – Baño Estándar	Servicio	320	\$ 3,800.00	\$ 1,216,000.00
Arrendamiento (Sin ISR) – Arrendamiento Baño Discapacitados	Servicio	15	\$ 3,800.00	\$ 57,000.00
Arrendamiento de stand (Sin ISR) – Arrendamiento dispensador de Gel antibacterial con pedal	Servicio	72	\$ 1,100.00	\$ 79,200.00
	SUBTOTAL			\$ 1,352,200.00
	I.V.A.			\$ 215,352.00
	TOTAL			\$ 1,568,552.00
Tiempo de Entrega			De ser adjudicado entregará el servicio el día 11 de Octubre a partir de las 17:00 hrs., hasta el Sábado 12 de Octubre a las 20:00 horas, el domingo 13 de Octubre será el retiro a las 17:00 horas en los puntos de danzantes, a excepción del punto 5 el cual se solicita sea retirado a las 15:00 horas, de acuerdo a las bases de la presente Licitación	
Garantía			Desde la entrega del servicio, hasta el término del evento (11 de Octubre hasta el 13 de Octubre del 2024). Licitante Solvente	
Observaciones			De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad mediante oficio No. 10001/2024/320 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Martha Arlette González Alarcón	Jefe Administrativo A de la Unidad de Enlace Administrativo de Construcción de la Comunidad
María Gómez Rueda	Coordinadora General de Construcción de la Comunidad

Mediante oficio de análisis técnico número 10001/2024/320

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 10001/2024/320 emitido por parte de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, mismo que refiere de las 05 propuestas presentadas, 01 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del único Licitante Solvente.

Cabe hacer mención que la propuesta económica del Licitante supera la media del Estudio de Mercado sin exceder el 10% por la cantidad de \$60,781.76 (I.V.A. Incluido) por lo que el área Requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el Recurso Necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

HIDROMOVIL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1'568,552.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	320	Servicio	Arrendamiento (Sin ISR) – Baño Estándar	Hidromovil, S.A. de C.V.	Poly John	\$ 3,800.00	\$ 1,216,000.00
2	15	Servicio	Arrendamiento (Sin ISR) – Arrendamiento Baño Discapacitados	Hidromovil, S.A. de C.V.	Poly John	\$ 3,800.00	\$ 57,000.00
3	72	Servicio	Arrendamiento de stand (Sin ISR) – Arrendamiento dispensador de Gel antibacterial con pedal	Hidromovil, S.A. de C.V.	N/A	\$ 1,100.00	\$ 79,200.00
						SUBTOTAL	\$ 1,352,200.00
						I.V.A.	\$ 216,352.00
						TOTAL	\$ 1,568,552.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **HIDROMOVIL, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes, con una abstención por parte de Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Número de Cuadro: 04.14.2024

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202400681

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Refacciones para maquinaria de Mejoramiento Urbano

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Cristina Jaime Zúñiga
2. Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.
3. Aseca, S.A. de C.V.
4. Chakong, S.A. de C.V

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Aseca, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:</p> <p>La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 7 apartado, "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones" párrafo 4.</p> <p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos, como lo solicitado en bases en la página 9 numeral 10.</p>
Chakong, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano mediante oficio No. 06030/2024/0653</p> <p>No presenta carta donde garantice que cuenta con la capacidad para el cumplimiento de la entrega total de los bienes solicitados.</p> <p>Solicitada en la página 20 de las bases.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

CRISTINA JAIME ZUÑIGA Y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Nombre	Cargo
Sergio Pantoja Sánchez	Director de Mejoramiento Urbano
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Encargado del despacho de la Coordinación General de servicios Municipales, mediante acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 03 de junio de 2024, suscrito por la Presidenta Municipal interina Ana Isaura Amador Nieto.

Mediante oficio de análisis técnico número 06030/2024/0653

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 06030/2024/0653 emitido por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mismo que refiere de las 04 propuestas presentadas, 02 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, así como con los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor de los únicos licitantes solventes en cada una de las partidas asignadas.

Cristina Jaime Zúñiga: Partida 2, Subpartidas de las 29 a la 43.

Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.: Partida 3, subpartidas de la 44 a la 67.

Cabe señalar que el Paquete 1, es decir, las partidas de la 1 a la 28, no cumple con al menos un comparativo mínimo de 02 propuestas, por lo que conforme al Artículo 78, y Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para un proceso complementario, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

CRISTINA JAIME ZUÑIGA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2'426,140.00

Se anexa tabla de Excel

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$505,613.90

Se anexa tabla de Excel

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **CRISTINA JAIME ZUÑIGA y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, el **Paquete 1, correspondiente a las partidas del 1 a la 28, se procede a declarar desiertas solicitándose autorización para un proceso complementario, sin concurrencia del Comité**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Número de Cuadro: 05.14.2024

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202400848

Área Requirente: Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Herramientas y Maquinaria para la Dirección de Pavimentos.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.
2. Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.
3. Occimaq, S.A. de C.V.
4. Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Presenta propuesta Económica de las partidas 1 y 7 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Occimaq, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

desechamiento conforme a lo establecido en Bases de Licitación página 05 punto 2.

Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Presenta propuesta Económica de la partida 7 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. Y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		FORTEX MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Propuesta económica	Cota Promedio	Propuesta económica	Cota Promedio	Propuesta económica	Cota Promedio
1	Plancha vitrea - 100x200x2mm	Piezas	14	\$ 20,300.00	\$ 176,696.00	\$ 39,800.00	\$ 304,000.00	\$ 33,750.00	\$ 494,870.00
2	Compensador - 3/4x1/2	Piezas	9	\$ 17,810.00	\$ 172,287.00	\$ 75,300.00	\$ 774,800.00	\$ 45,800.00	\$ 337,740.00
3	Extractor - de cilindro	Piezas	1	\$ 86,100.00	\$ 96,335.00	\$ 144,400.00	\$ 114,400.00	\$ 100,800.00	\$ 300,000.00
4	Soldadura	Piezas	1	\$ 73,800.00	\$ 73,800.00	\$ 88,800.00	\$ 88,800.00	\$ 90,100.00	\$ 90,100.00
5	Microscopio - alta precisión	Piezas	1	\$ 44,400.00	\$ 44,400.00	\$ 48,800.00	\$ 48,800.00	\$ 41,900.00	\$ 41,900.00
6	Conector - de plato múltiple	Piezas	2	\$ 39,900.00	\$ 79,800.00	\$ 50,600.00	\$ 101,200.00	\$ 44,500.00	\$ 89,000.00
7	Rectificador	Piezas	3	\$ 26,445.00	\$ 79,335.00	\$ 87,900.00	\$ 263,700.00	\$ 25,800.00	\$ 77,700.00
8	Multifuncional - 2Multímetros con modo termistor	Piezas	4	\$ 17,765.00	\$ 71,060.00	\$ 17,600.00	\$ 70,400.00	\$ 14,800.00	\$ 59,200.00
				SUBTOTAL:	\$ 985,760.00		\$ 3,394,700.00		\$ 1,071,200.00
				I.V.A.	\$ 117,721.80		\$ 127,174.00		\$ 144,963.00
				TOTAL:	\$ 1,103,481.80		\$ 3,521,874.00		\$ 1,216,163.00
	Términos de Entrega			20 días hábiles una vez entregado el orden de compra en entregas físicas y parciales conforme la Dirección lo solicite		15 días naturales después de recepción de orden de compra por parte del Municipio de Zapopan.		15 días hábiles en una sola entrega una vez recibida la orden de compra.	
	Garantía			12 meses a la recepción de los productos contra defectos de fabricación, calidad o otro defecto y/o mismo que ofrece el fabricante de los productos, sin alteraciones y/o variaciones. De el momento de salir la garantía, se realizará el servicio físico del producto que se entregará en un momento oportuno a fin de asegurar el servicio, o cualquier otro que asegure la calidad o correcta aplicación del mismo, sin generar ningún tipo de cargo a la Dirección. Dichas acciones se realizarán mediante propios recursos materiales y humanos, considerando el costo de los productos en materialidad y se presentará desglose y recibos dentro del lugar donde indique la Dirección solicitante		12 meses para todas las partidas		12 meses contra defectos de fabricación	
	Observaciones			Licitante Solvente Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Finanzas aludida a la Comisión General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050/2024/032 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación		Licitante Solvente Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Finanzas aludida a la Comisión General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050/2024/032 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación		Licitante Solvente Partidas 2, 3, 5, 6 y 8 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Finanzas aludida a la Comisión General de Servicios Municipales mediante oficio No. 06050/2024/032 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mario Humberto Valerio Langarica	Director de Pavimentos
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Encargado del despacho de la Coordinación General de servicios Municipales, mediante acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 03 de junio de 2024, suscrito por la Presidenta Municipal interina Ana Isaura Amador Nieto.

Mediante oficio de análisis técnico número 06050/2024/232

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 06050/2024/232 emitido por parte de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mismo que refiere de las 04 propuestas presentadas, 03 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del Licitante que ofrece la propuesta económica más baja en las partidas asignadas.

Partidas 2, 3, 4, 5 y 6: Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.

Partida 8: Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Así mismo derivado de que la propuesta económica de la Partida 1 que oferta el Licitante Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V., resulta inferior al 40% respecto de la media de los precios que arrojó la investigación del Estudio de Mercado se procede a declarar desierta para la generación de un nuevo Estudio de Mercado respecto a esa partida, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 71 numeral 1 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios.

En virtud de que se detectó que las especificaciones correspondientes a la partida 7 establecidas en bases de Licitación no cubren con las necesidades que demanda el Área Requirente se solicita la autorización de la cancelación de la misma para proceder a realizar un proceso complementario de dicha partida con nuevo estudio de mercado y nueva requisición, lo anterior conforme a lo establecido

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

en los Artículos 86 y 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 541,447.40

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.	
2	3	Piezas	Compactadora – Ballarina	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Bomag	\$ 57,400.00	\$ 172,200.00	
3	1	Piezas	Extractor – de núcleos	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Hilti	\$ 96,195.00	\$ 96,195.00	
4	1	Piezas	Soldadora	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Shindaiwa	\$ 73,900.00	\$ 73,900.00	
5	1	Piezas	Hidrolavadora – Alta presión	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Karcher	\$ 44,490.00	\$ 44,490.00	
6	2	Piezas	Cortadora – de piso Multiuso	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Husqvarna	\$ 39,990.00	\$ 79,980.00	
							SUBTOTAL	\$ 466,765.00
							I.V.A.	\$ 74,682.40
							TOTAL	\$ 541,447.40

POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 68,672.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.	
8	4	Piezas	Multifuncional - O Multimotor con cepillo barredor	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Stihl	\$ 14,800.00	\$ 59,200.00	
							SUBTOTAL	\$ 59,200.00
							I.V.A.	\$ 9,472.00
							TOTAL	\$ 68,672.00

DANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 610,119.40

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. Y POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, sobre las partidas 1 y 7, se solicita la autorización de la cancelación de las mismas, para proceder a realizar un proceso complementario con nuevo estudio de mercado y nueva requisición, sin concurrencia del Comité, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Número de Cuadro: 06.14.2024

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202400738

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Servicio de mantenimiento y adecuación al comedor de Unidad Administrativa Basílica.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Corporativo Gasil Desarrollos y Construcciones S.A. de C.V.
2. Mirjaq Construcciones S.A. de C.V.
3. Carlos Alberto Prado Vargas
4. Constructora Frecom S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Corporativo Gasil Desarrollos y Construcciones, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, qué:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en bases, no presenta los siguientes documentos:</p> <p>Carta de Proposición (Anexo 3).</p> <p>Carta de Estratificación (Anexo 4).</p> <p>Acreditación Legal (Anexo 5).</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Formato de Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 6).</p> <p>Formato de Visita (Anexo 7).</p> <p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Artículo 32D con opinión positiva del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Constancia de Situación Fiscal.</p> <p>Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos.</p>
Mirjaq Construcciones S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>- Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 05 apartado Forma en la que se deberán presentar las proposiciones, párrafo 3.</p>
Constructora Frecom, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio No. 7600/2024/609</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

De acuerdo a lo establecido en bases en el apartado "Documentos a entregar al Sobre 1" en la pág. 22, el licitante no presenta:

Carta compromiso del tiempo de entrega, el cual no podrá ser mayor a 3 meses y/o antes del 30 de agosto del presente año.

Carta compromiso, en donde se estipule que la empresa cuenta con personal capacitado y suficiente para desarrollar las labores.

Carta compromiso de efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo.

Carta compromiso que el personal deberá contar con equipo de seguridad y de igual manera deberán delimitar la zona de trabajo.

Deberán anexar copia de la cédula profesional del responsable de los trabajos que guarde relación con el objeto de esta licitación.

Copia de Cédula Profesional

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Servicio de Mantenimiento y Adecuación al comedor de Unidad Administrativa Basílica	Servicio	1	\$ 686,280.40	\$ 686,280.40
	SUBTOTAL				\$686,280.40
	I.V.A.				\$109,804.86
	TOTAL				\$796,085.26
					60 días naturales.
	Tiempo de Entrega				El tiempo de entrega será en un tiempo no mayor 3 meses y/o antes del 30 de agosto del presente año.
	Garantía				365 días naturales. Licitante Solvente
	Observaciones				De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio No. 7600/2024/609 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número 7600/2024/609

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio No. 7600/2024/609 emitido por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mismo que refiere de las 04 propuestas presentadas, 01 cumple con los requerimientos técnicos, económicos, así como con los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a favor del único licitante solvente.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 796,085.26

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA.	PRECIO TOTAL SIN IVA.
1	1	Servicio	Servicio de Mantenimiento y Adecuación al comedor de Unidad Básica	Carlos Alberto Prado Vargas	Las indicadas en su propuesta técnica	\$ 686,280.40	\$ 686,280.40
						Subtotal	\$ 686,280.40
						I.V.A.	\$ 109,804.86
						Total	\$ 796,085.26

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 07.14.2024

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202400978

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Arrendamiento de Software Aranda.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Compucad, S.A. de C.V.
2. Consultoría Integral en Tecnología Informática Aplicada, S.A. de C.V.
3. Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Consultoría Integral en Tecnología Informática Aplicada, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 5.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Computación Interactiva de Occidente,
S.A. de C.V.

Licitante No Solvente

Posterior al acto de presentación y apertura de
proposiciones se detectó, que:

La propuesta no se encuentra firmada en su
totalidad por el Representante Legal Facultado
motivo de desechamiento conforme a lo establecido
en Bases página 5.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Pondera
1	Arrendamiento de SOFTWARE - ARANDA PATCH SOLUTION (INVENTORY, DELIVERY Y PATCH) por dispositivo 3000.	Servicio	3000	\$291.53	\$ 874,590.00
2	Arrendamiento de SOFTWARE - ARANDA SERVICE MANAGEMENT SUITE (11 prácticas) - U. con suscripción ONPREMISE por usuario 12.	Servicio	12	\$29,152.72	\$ 349,832.64
3	Arrendamiento de SOFTWARE - ARANDA SERVICE MANAGEMENT SUITE (11 prácticas) - U. NOM - suscripción ONPREMISE por usuario 10.	Servicio	10	\$25,508.63	\$ 255,086.30
					SUBTOTAL \$1,479,508.94
					I.V.A. \$236,721.43
					TOTAL \$1,716,230.37
	Tiempo de Entrega				15 días hábiles
	Garantía				1 año 365 días
					Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Innovación Gubernamental mediante oficio 07200/2024/0937
	Observaciones:				Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases. Nota: La cantidad de la propuesta económica (Anexo 2) presentada por el licitante y la cantidad plasmada en el presente cuadro no coinciden toda vez que existe un error aritmético por parte del licitante, por lo que presenta carta de aclaración, de conformidad al Artículo 75 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco. Adjuntando anexo 2 corregido.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir
otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental
------------------------------	--

Mediante oficio de análisis técnico número 07200/2024/0937

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio 07200/2024/0937 emitido por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mismo que refiere de las 03 propuestas presentadas, 01 cumple con los requerimientos técnicos y económicos, así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo al único licitante solvente.

Por otra parte, el monto total global de la propuesta del licitante supera la media del estudio de mercado un 3.1669% sin exceder el 10% por la cantidad de \$54,352.63 (I.V.A. incluido) lo cual no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que el área Requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el Recurso Necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

COMPUCAD, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$1'716,230.37

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	3000	Servicio	Arrendamiento de SOFTWARE - ARANDA PATCH SOLUTION (INVENTORY, DELIVERY Y PATCH) por dispositivo 3000.	Compucad, S.A. de C.V.	ARANDA	\$ 291.53	\$ 874,590.00
2	12	Servicio	Arrendamiento de SOFTWARE - ARANDA SERVICE MANAGEMENT SUITE (11 prácticas) - U. con - suscripción ONPREMISE por usuario 12.	Compucad, S.A. de C.V.	ARANDA	\$ 29,152.72	\$ 349,832.64
3	10	Servicio	Arrendamiento de SOFTWARE - ARANDA SERVICE MANAGEMENT SUITE (11 prácticas) - U. NOM - suscripción ONPREMISE por usuario 10.	Compucad, S.A. de C.V.	ARANDA	\$ 25,508.63	\$ 255,086.30
SUBTOTAL							\$ 1,479,508.94
I.V.A.							\$ 236,721.43
TOTAL							\$ 1,716,230.37

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **COMPCAD, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 08.14.2024

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202400878

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Licencias de Software Kaspersky

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Proveedores que cotizan:

1. Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2. ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.

Ningún licitante resulto solvente

NOTA: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 06 de Junio del 2024 se detectó que en las 02 propuestas presentadas los licitantes solo cotizan 1 partida de 2, en la que cada uno cotiza la partida opuesta, por lo que conforme al Artículo 78 y Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente Ronda (2 Dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 09.14.2024

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202400871 Ronda 2

Área Requiriente: Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Compra de material eléctrico y electrónico para iluminación de parques.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Mónica Granja Verduzco
2. Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.
3. Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

4. Nuevo Centro Ferretero Serur, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
<p>Mónica Granja Verduzco De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 1</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Partida 1 no cumple lo solicitado en bases ya que se solicita adaptador para calibres 1 y 2 y la muestra es solo para calibre 1. Cabe mencionar que el proveedor en su propuesta sí menciona que es para los dos calibres, así como se muestra en la hoja con número de folio 000003 de Contraloría.</p> <p>Partida 5 no cumple lo solicitado en bases ya que se solicitan conductores de cobre y en la muestra son de fierro. Cabe mencionar que el proveedor en su propuesta sí menciona que son conductores de cobre, así como se muestra en la hoja con número de folio 000003 de Contraloría.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Las partidas 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 19 se encuentran por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Cabe señalar que algunas de las muestras son entregadas, al área convocante, sin empaque en donde se pueda visualizar las especificaciones técnicas y/o modelo del producto que proporciona, por tal motivo la</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>evaluación de la totalidad de las muestras corre a cargo del área requirente, tal como se notifica en el acta de muestras, esto con forme al Artículo 66 fracción 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 2</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Partida 1 no cumple lo solicitado en bases ya que se solicita adaptador para calibres 1 y 2 y la muestra es solo para calibre 1.</p> <p>Cabe mencionar que el proveedor en su propuesta sí menciona que es para los dos calibres, así como se muestra en la hoja con número de folio 000091 de Contraloría.</p> <p>Partida 5 no cumple lo solicitado en bases ya que se solicitan conductores de cobre y en la muestra son de fierro.</p> <p>Cabe mencionar que el proveedor en su propuesta sí menciona que son conductores de cobre, así como se muestra en la hoja con número de folio 000092 de Contraloría.</p> <p>Partida 13. Su muestra no cumple con las especificaciones técnicas correspondientes a dicha partida, toda vez que indica la muestra para 2 partidas es que únicamente se tomará en cuenta para la partida 14, esto conforme a lo solicitado en bases de entregar una muestra por cada partida que desea participar.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Las partidas 3, 4, 15 y 16 se encuentran por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 3</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Partida 1 no cumple lo solicitado en bases ya que se solicita adaptador para calibres 1 y 2 y la muestra es solo para calibre 1.</p> <p>Cabe mencionar que el proveedor en su propuesta sí menciona que es para los dos calibres, así como se muestra en la hoja con número de folio 000175 de Contraloría.</p> <p>Partida 5 no cumple lo solicitado en bases ya que se solicitan conductores de cobre y en la muestra son de fierro.</p> <p>Cabe mencionar que el proveedor en su propuesta sí menciona que son conductores de cobre, así como se muestra en la hoja con número de folio 000176 de Contraloría.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Las partidas 3, 4, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 19 se encuentran por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

	<p>Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p> <p>Cabe señalar que algunas de las muestras son entregadas, al área convocante, sin empaque en donde se pueda visualizar las especificaciones técnicas y/o modelo del producto que proporciona, por tal motivo la evaluación de la totalidad de las muestras corre a cargo del área requirente, tal como se notifica en el acta de muestras, esto con forme al Artículo 66 fracción 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>Nuevo Centro Ferretero Serur, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 4</p>	<p>Licitante No Solvente en las partidas 3 y 4, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Presenta propuesta Económica de las partidas 3 y 4 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

MÓNICA GRANJA VERDUZCO, DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA ASCENCIO, S.A. DE C.V., OPERADORA COMERCIAL NACE, S.A. DE C.V., Y NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR, S.A. DE C.V.

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Nombre	Cargo
Víctor Manuel Jiménez Sánchez	Director de Alumbrado Público
Carlos Alejandro Rosas Gaxiola	Encargado del despacho de la Coordinación General de servicios Municipales, mediante acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 03 de junio de 2024, suscrito por la Presidenta Municipal interina Ana Isaura Amador Nieto.

Mediante oficio de análisis técnico número 06090/2024/0229

NOTA: De conformidad a la evaluación mediante oficio 06090/2024/0229 emitido por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, mismo que refiere de las 04 propuestas presentadas, 04 cumplen con los requerimientos técnicos, económicos y muestras, así como los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, por lo que se sugiere dictaminar el fallo a los licitantes que fueron solventes en las siguientes partidas y que ofrecieron la propuesta económica más baja en las partidas asignadas, es decir:

Mónica Granja Verduzco: En las partidas 2, 8, 17, 20 y 23

Cabe señalar que la propuesta del licitante en la partida 8 supera la media del estudio de mercado en un 3.68% con un importe de subtotal de \$262.20 (sin I.V.A.) Lo anterior sin exceder un 10%, mismo que no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que el área requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el recurso necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.: En las partidas 7, 9, 10, 11, 14, 18 y 19

Cabe señalar que la propuesta del licitante en la partida 7 supera la media del estudio de mercado en un 3.93% con un importe de subtotal de \$39,364.20 (sin I.V.A.), partida 9 supera la media del estudio de mercado en un 4.86% con un importe de subtotal de \$71,500.00 (sin I.V.A.), partida 10 supera la media del estudio de mercado en un 4.88% con un importe de subtotal de \$29,800.00 (sin I.V.A.), partida 11 supera la media del estudio de mercado en un 6.43% con un importe de subtotal de \$4,840.00 (sin I.V.A.), partida 14 supera la media del estudio de mercado en un 6.44% con un importe de subtotal de \$794.00 (sin I.V.A.), partida 18 supera la media del estudio de mercado en un 6.44% con un importe de subtotal de \$167.20 (sin I.V.A.), partida 19 supera la media del estudio de mercado en un 6.43% con un importe de subtotal de \$866.00 (sin I.V.A.) Lo anterior sin exceder un 10%, mismo que

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que el área requirente se compromete a realizar las gestiones correspondientes para contar con el recurso necesario al momento de realizar la Orden de Compra.

Nuevo Centro Ferretero Serur, S.A. de C.V., En la partida 6.

Así mismo se detectó que existe empate técnico en las partidas 12, 21, 22 y 24 entre los siguientes licitantes solventes:

Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. y Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V., en las partidas 12 y 22 por lo que de conformidad al Art. 49 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la adjudicación a favor de la empresa Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V., toda vez que su domicilio fiscal se encuentra asentado en el Municipio de Zapopan.

Continuando con los proveedores Mónica Granja Verduzco y Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V., correspondiente a la partida 21 de conformidad al Art. 49 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la adjudicación a favor de la empresa Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V., toda vez que su domicilio fiscal se encuentra asentado en el Municipio de Zapopan.

Por consiguiente, de los licitantes Mónica Granja Verduzco y Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. en la partida 24 de conformidad al Art. 49 numeral 2 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la adjudicación a favor de la empresa Mónica Granja Verduzco, toda vez que cuenta con una clasificación de micro empresa.

Cabe señalar que lo correspondiente a las partidas 1, 3, 4, 5, 13, 15 y 16 ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se proceden a declarar desiertas solicitándose autorización para una siguiente Ronda complementaria con concurrencia de Comité, esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

MÓNICA GRANJA VERDUZCO., POR UN MONTO DE \$ 11'045,912.08

PAQUETA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
2	200	Pieza	Bastidor B-2 Galv - Bastidor B-2 Galvanizado	Mónica Granja Verduzco	CONHESA	\$ 233.00	\$ 46,600.00
8	30	Pieza	Conector Tipo Perico P/Alta Tension Conector Tipo Perico Para Alta Tension	Mónica Granja Verduzco	BURNDY	\$ 237.60	\$ 7,128.00
17	300	Pieza	Separador De Fibra De Vidrio De 2 Hilos Separador De Fibra De Vidrio De 2 Hilos	Mónica Granja Verduzco	POWERTRUSION	\$ 96.70	\$ 29,010.00
20	1000	Pieza	Luminaria - Luminaria Punta Poste 50 Watts, 4000° K	Mónica Granja Verduzco	ARTEKE	\$ 7,215.20	\$ 7,215,300.00
23	250	Pieza	Reflector - Reflector Led De 200 Watts	Mónica Granja Verduzco	ARTEKE	\$ 6,048.00	\$ 1,512,000.00
24	40	Pieza	Reflector - Reflector Led de 800 Watts	Mónica Granja Verduzco	ARTEKE	\$ 17,810.00	\$ 712,400.00
						SUBTOTAL	\$ 9,522,338.00
						I.V.A.	\$ 1,523,574.08
						TOTAL	\$ 11,045,912.08

DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA ASCENCIO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 3'698,794.10

PAQUETA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
7	60	Pieza	Codo Porta Fusible - Codo Portafusible 25 KVA	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	CHARDOW 25LFE200TB	\$ 16,684.47	\$ 1,001,668.20
9	50000	Pieza	Conector Tipo Uña - Conector Tipo Uña	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	HOMAC UB214	\$ 29.43	\$ 1,471,500.00
10	20000	Pieza	Conector Tipo Uña - Conector Tipo Uña Ob 2014	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	HOMAC OB2014	\$ 30.59	\$ 611,800.00
11	100	Pieza	Cuchilla Mediana P/Portafusible - Cuchilla Mediana Para Portafusible	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	IUSA CAMILLA 2712100	\$ 752.47	\$ 75,247.00
14	200	Pieza	Fusible Para Alta Tension - Fusible Para Alta Tension De 1 Ampere	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	ELEMSA 1 AMPS	\$ 61.69	\$ 12,338.00
18	20	Pieza	Separador 51 P/Transformador - Separador 51t para Transformador	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	CONHESA 51T	\$ 129.88	\$ 2,597.60
19	20	Pieza	Soporte Universal P/Transformador - Soporte Universal para Transformador	Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V.	CONHESA ABUN01	\$ 673.24	\$ 13,464.80
						SUBTOTAL	\$ 3,188,615.60
						I.V.A.	\$ 510,178.50
						TOTAL	\$ 3,698,794.10

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$131,138.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.	
6	5000	Pieza	Cinta Aislante - Cinta Aislante Eléctrica de Plástico de Vinilo	Nuevo Centro Ferretero Serur, S.A. de C.V.	3M	\$ 22.61	\$ 113,050.00	
							SUBTOTAL	\$ 113,050.00
							I.V.A.	\$ 18,088.00
							TOTAL	\$ 131,138.00

OPERADORA COMERCIAL NACE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$21'433,204.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.	
12	2000	Pieza	Fotocelda - Fotocelda Electrónica 105- 305 V	Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V.	ARTEIKE	\$ 379.00	\$ 758,000.00	
21	2000	Pieza	Luminaria - Luminaria Punta Poste 100 Watts, 4000° K	Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V.	ARTEIKE	\$ 8,596.00	\$ 17,192,000.00	
22	100	Pieza	Luminaria - Luminaria Punta Poste 50 Watts , Punta Poste Led Dimeable 0-10v de 50 Watts	Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V.	ARTEIKE	\$ 5,269.00	\$ 526,900.00	
							SUBTOTAL	\$ 18,476,900.00
							I.V.A.	\$ 2,956,304.00
							TOTAL	\$ 21,433,204.00

DANDO UN MONTO TOTAL DE \$36'309,048.18

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor proveedores **MÓNICA GRANJA VERDUZCO, DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA ASCENCIO, S.A. DE C.V., OPERADORA COMERCIAL NACE, S.A. DE C.V., Y NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR, S.A. DE C.V.**, las partidas 1, 3, 4, 5, 13, 15 y 16, se proceden a declararse desiertas solicitándose autorización para una siguiente Ronda complementaria con concurrencia de Comité, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Inciso 2 de la Agenda de Trabajo.

- A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.**

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07200/2024/0735	<p>Renovación anual de 7 licencias de información ArcGis Professional PLUS, a partir del 05 de julio y 12 de agosto 2024, hasta el 30 de septiembre del 2024.</p> <p>Dichas licencias son utilizadas por diversas dependencias para llevar a cabo actividades como actualización y creación de información dentro de la plataforma Navega Zapopan y otros mapas internos del Municipio, planes parciales de desarrollo urbano en el área de Ordenamiento Territorial, publicación de tablas de valores del área de Catastro, proyectos como master plan del DIF, recuperación de causas y diagnóstico del bosque Colomos en Proyectos Estratégicos.</p> <p>En caso de no adquirir la renovación de las licencias, impediría el acceso al software, la plataforma y aplicaciones que se manejan, en donde se tiene información registrada que se dejaría de visualizar.</p> <p>El proveedor es el único distribuidor autorizado para México por la compañía de Esri (empresa que desarrolla los productos de ArcGIS) lo cual se encuentra amparado en documento.</p> <p>Se hace mención que los contratos estarán vigentes desde el inicio de servicio de las licencias hasta el 30 de septiembre de 2024, toda vez que se haya aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, posteriormente se realizara la ampliación de las vigencias para cumplir con el año de las suscripciones de dichas licencias.</p>
REQUISICIÓN: 202401072	
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$848,900.85	
PROVEEDOR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

NÚMERO: B1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: UEAJ/03001/364/2024	<p>Prestación de servicios para dar la conclusión de los avalúos del Ejido de Zapopan, por el periodo de diciembre 2023 a enero 2024; debido a la necesidad de conocer el monto real del valor fiscal, y llegar a un convenio para el pago indemnizatorio de la superficie del ejido, ordenado en sentencia por el Tribunal Agrario Distrito XVI.</p> <p>Cabe mencionar que la urgencia de la contratación es debido a que el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, por las cargas de trabajo está realizando avalúos hasta en 48 meses, y por los tiempos se elevaría de forma considerable el monto a pagar, por lo que se realizaron platicas conciliatorias con el ejido Zapopan para llegar al convenio y se solicitara de forma inmediata el avalúo para su pago.</p>
REQUISICION: 202400866	
ÁREA REQUIRENTE: Sindicatura	
MONTO TOTAL SIN LV.A. NI RETENCIONES: \$1'300,000.00	
PROVEEDOR: JOSE SALVADOR ALCALÁ SANTILLAN	
SOLO SE RINDE INFORME	

NÚMERO: B2 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07600/2024/0594	<p>Reparaciones extraordinarias urgentes en elevadores instalados en Seguridad Pública, Bomberos, Archivo Municipal, Colmena Miramar, Centro Cultural, Edificio CISZ y Museo de Arte; debido a que los mismos comenzaron a presentar fallas representando un riesgo significativo para las personas que los utilizan.</p> <p>El proveedor mencionado fue seleccionado ya que estuvo atendiendo el mantenimiento durante el año 2023, así mismo de acuerdo al estudio de mercado, es el que cuenta con la mejor propuesta.</p>
REQUISICION: 202400935	
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
MONTO TOTAL SIN LV.A. NI RETENCIONES: \$133,135.00	
PROVEEDOR: SKY LIF ASESORES S.A. DE C.V.	
SOLO SE RINDE INFORME	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto B, fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 99 fracción IV, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: 3.1	MOTIVO	
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 08100/2024/0393	Ampliación del 19.9955574% para la adquisición de islas infantiles, para llevar a cabo la rehabilitación de espacios dentro del programa "Zapopan mi Colonia"; con el fin de contar con los insumos suficientes para poder atender el mayor número posible de solicitudes de intervenciones presentadas durante el resto de la presente administración.	
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad		
REQUISICIÓN INICIAL: 202400100		
ORDEN DE COMPRA: 202400231		
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$2'985,568.87		
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202400944		
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$514,638.91		
PROVEEDOR: ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.		
Aprobado por Unanimidad de votos.		

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

NÚMERO: 3.2	MOTIVO	
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 07100/2024/491	Ampliación del 20% para el suministro de llantas para maquinaria pesada, para contar con los insumos necesarios a efecto de no interrumpir la operación del parque vehicular y que los mismos se encuentren en óptimas condiciones para brindar el servicio a la ciudadanía.	
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental		
REQUISICIÓN INICIAL: 202300546		
ORDEN DE COMPRA: 202300532		
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$2'000,000.00		
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202401054		
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$344,827.59		
PROVEEDOR: LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.		
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.2, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano.		
Aprobado por Unanimidad de votos.		

La ampliación correspondiente al 3.3, se baja de la Agenda de Trabajo.

4. Presentación de Bases para su aprobación

Bases de la Requisición **202400871** (Local) de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Material eléctrico y electrónico.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases la requisición **202400871** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202401060** y **202401053** (Nacional), de la Comisaría General de Seguridad Pública, donde solicitan cuatrimotos equipadas y balizadas como patrulla y sus mantenimientos respectivos.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases la requisición 202401060 y 202401053** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202401048**, (Local), de la Dirección de Mejoramiento Urbano, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Reparación y Mantenimiento de Barredoras para los trabajos operativos de la Dirección.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases la requisición 202401048** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202400937**, (Local), de la Dirección de Parques y Jardines, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Mantenimiento y Reparación de Invernaderos de los distintos viveros municipales.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases la requisición 202400937** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202401032**, (Nacional), de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Servicio Integral de Rehabilitación de Planta de tratamiento de las Aguas Residuales de Valle de los Molinos Norte y Sur.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases la requisición 202401032** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202400958, 202400974, 202400975, 202400976, 202400980 y 202400981**, (Local), de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Servicio Integral de Mantenimiento de fuentes de abastecimiento ubicadas en diferentes puntos del Municipio.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases la requisición 202400958, 202400974, 202400975, 202400976, 202400980 y 202400981** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202400892**, (Local), de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Servicio de retiro de lodos biológicos generados en plantas de tratamiento.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases la requisición 202400892** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Bases de la Requisición **202401025**, (Local), de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Equipo Electrónico Centro de Control de Motores, necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de bombeo.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases la requisición **202401025** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la Requisición **202401034**, (Local), de la Dirección de Innovación Gubernamental, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde se solicita la compra de Fortiweb, para aumentar el rendimiento y capacidad de administración, con el objeto de proteger todas las aplicaciones WEB.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases la requisición **202401034** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

VI. Asuntos varios

- A. Se rinde el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas de 1 de enero y hasta el 31 de mayo del 2024, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en el presente oficio. (Mismos que ya fue entregado en tiempo y forma a la Contraloría Ciudadana y a la Dirección de Presupuestos y Egresos)

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

- B. Se da cuenta que se recibió oficio número 12000/10928/2024, signado por Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública, mediante el cual informa que derivado de la Licitación Pública, con requisición 202400238 y Orden de Compra 202400834 correspondiente a la solicitud de compra de radios y en la cual se adjudicó con la marca Kenwood/E.F.Johnson y el modelo VP5430 tipo 2, que al día 05 de junio del presente se recibieron dos archivos vía correo electrónico, uno de ellos por parte del proveedor INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V. suscrito por el C. Javier López Grado, representante legal, y el otro por parte del fabricante E.F.Johnson Company suscrito por Juan Ángel Márquez Vice President-International Sales, en dichos escritos tanto el proveedor como el fabricante hacen mención en ofrecer un modelo distinto a lo que ofertaron en su propuesta económica, esto de acuerdo a la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN DEL FABRICANTE Kenwood / E.F. Johnson

"...debido a la fuerte demanda que ha tenido nuestro equipo de radiocomunicación y a retrasos en la liberación de la orden de compra, el inventario de radios comprometidos para esta entrega fue enviado a otro cliente, sin embargo, comprendiendo la gran importancia que su municipio representa, estamos solicitando su autorización para en lugar de entregar el radio:

Radio portátil – Marca Kenwood / E.F. Johnson Modelo VP 5430 tipo 2 (con pantalla sin teclado).

Entregar el mismo modelo, pero en su versión avanzada con pantalla y teclado numérico, el cual sería:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

"Radio portátil- Marca Kenwood / EFJonson Modlo: VP5430 tipo 3 (con pantalla y teclado numérico)"

El modelo en reemplazo es de la misma familia solo que con las siguientes ventajas avanzadas:

- *Teclado completo.*
- *Grabación instantánea.*
- *Reproducción de grabación instantánea.*

Conserva la misma solidez y uso rudo del modelo inicial, mismo tipo de batería y la misma garantía ofrecida por nuestro distribuidor. Este modelo tiene un costo mayor al modelo propuesto en la licitación, pero atendiendo al costo beneficio para ustedes se le entregara al precio contratado en el tiempo establecido.

En este tenor, y derivado del análisis y la revisión en el mercado por parte de esta Comisaría General de Seguridad Pública, así como de la revisión técnica por parte del personal del C5 Zapopan, respecto al modelo propuesto al cambio, el Encargado del Despacho del C5 remite el oficio de número 12200/056510/2024 donde informa que el nuevo modelo de radio (tipo 3) incorpora ventajas al tratarse del tope de gama de la familia VP5430, mismo que integra un teclado completo, grabación y reproducción instantánea, por lo que se considera un modelo factible y superior para sustituir al modelo adjudicado.

De igual manera, se informa que esta Comisaría General le requirió al proveedor que presentara una muestra del radio que ofrece para el cambio, a fin de que se llevarán a cabo las pruebas de funcionamiento y compatibilidad con el Centro Integral de Comunicaciones Jalisco (CEINCO) y el C5 Zapopan, con la presencia de Contraloría y el Área Convocante (Dirección de Adquisiciones).

Por lo antes mencionado es que se solicita la autorización del Comité de Adquisiciones toda vez que no se tiene ningún inconveniente para que sea aceptada la nueva propuesta ofrecida por parte del proveedor en mención, tomando como prioridad la entrega de radios a los elementos operativos, el cual forma parte de su equipo de trabajo diario, así como el hecho de que no se está realizando un perjuicio al erario público.

Lo anterior de conformidad al Artículo 24, fracción XXII, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 13:14 horas del día 20 de junio de 2024, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

José Carlos Villalaz Becerra.

Dirección de Administración.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024



Tania Álvarez Hernández.
Sindicatura.
Suplente.

Talina Robles Villaseñor.
Tesorería Municipal.
Suplente.

Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024

Cesar Daniel Hernández Jiménez.
Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Titular.

José Guadalupe Pérez Mejía.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz



David Rodríguez Pérez.
Contraloría Ciudadana.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024



Diego Armando Cárdenas Paredes.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

Julieta Esquivel Pérez.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del 2024.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Requisición 202400941

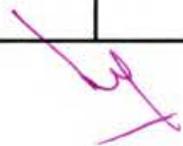
PARTIDA 1 (SUBPARTIDAS DE LA 01-85)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V		DAVID GRADILLA MENDOZA		MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Medicamento veterinario - aceite de girasol ozonizado 5% dióxido de silicio coloidal tubo de gel 125 gms	Tubo	2	\$ 420.00	\$ 840.00	\$ 580.00	\$ 1,160.00	\$ 505.00	\$ 1,010.00
2	Medicamento veterinario - aceite de girasol ozonizado 5% dióxido de silicio coloidal frasco con 150 ml	Frasco	2	\$ 430.00	\$ 860.00	\$ 590.00	\$ 1,180.00	\$ 518.00	\$ 1,036.00
3	Medicamento veterinario - acepromacina maleato frasco con 50 ml inyectable	Frasco	4	\$ 430.00	\$ 1,720.00	\$ 435.00	\$ 1,740.00	\$ 543.00	\$ 2,172.00
4	Medicamento veterinario - acido ascorbico 100 mg, frasco con 100 tabletas	Frasco	30	\$ 170.00	\$ 5,100.00	\$ 160.00	\$ 4,800.00	\$ 180.00	\$ 5,400.00
5	Medicamento veterinario - acido salicilico, 200 mg/100ml, otico, frasco con 100 ml	Frasco	12	\$ 168.00	\$ 2,016.00	\$ 176.00	\$ 2,112.00	\$ 195.00	\$ 2,340.00
6	Medicamento veterinario - albendazol 50.0 mg/prazicuantel 10.0 mg, caja c/30 tabletas	Caja	15	\$ 405.00	\$ 6,075.00	\$ 390.00	\$ 5,850.00	\$ 518.00	\$ 7,770.00
7	Medicamento veterinario - alcohol polivinilico 14 gms, cloruro de sodio 9 g/1000 ml, frasco gotero oftálmico 10 ml	Frasco	65	\$ 102.00	\$ 6,630.00	\$ 110.00	\$ 7,150.00	\$ 124.00	\$ 8,060.00
8	Medicamento veterinario - aluminio (polvo, micronizado) 25g lata (pieza) aerosol con 210 ml	Pieza	50	\$ 283.00	\$ 14,150.00	\$ 320.00	\$ 16,000.00	\$ 338.00	\$ 16,900.00
9	Medicamento veterinario - aminoacidos, dextrosa (amino-com 2/5), frasco de 500 ml	Frasco	16	\$ 173.00	\$ 2,768.00	\$ 175.00	\$ 2,800.00	\$ 189.00	\$ 3,024.00

10	Medicamento veterinario - amitraz bote (pieza) con 1 lt	Pieza	4	\$ 615.00	\$ 2,460.00	\$ 570.00	\$ 2,280.00	\$ 680.00	\$ 2,720.00
11	Medicamento veterinario - amoxicilina c/a.c (a.m.x.la) de 100 ml, iny.	Frasco	15	\$ 359.00	\$ 5,385.00	\$ 375.00	\$ 5,625.00	\$ 402.00	\$ 6,030.00
12	Medicamento veterinario - atipamezol hidrocioruro 5 mg, frasco de 10 ml, iny	Frasco	13	\$ 2,576.00	\$ 33,488.00	\$ 2,950.00	\$ 38,350.00	\$ 2,988.00	\$ 38,844.00
13	Medicamento veterinario - atropina sulfato al 1%, frasco de 10 ml, iny	Frasco	2	\$ 113.00	\$ 226.00	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 127.00	\$ 254.00
14	Medicamento veterinario - betaína, arginina, ornitina, citrulina, sorbitol y metacresol, frasco con 100 ml, iny	Frasco	1	\$ 265.00	\$ 265.00	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ 288.00	\$ 288.00
15	Medicamento veterinario - bromhexina clorhidrato 3 mg/ml, frasco de 50 ml, iny	Frasco	4	\$ 155.00	\$ 620.00	\$ 175.00	\$ 700.00	\$ 239.00	\$ 956.00
16	Medicamento veterinario - bromuro de prifinio, frasco con 50 ml, iny	Frasco	1	\$ 260.00	\$ 260.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 296.00	\$ 296.00
17	Medicamento veterinario - butilbromuro de hioscina 4 mg/ml, dipirona 500 mg, frasco de 100 ml, iny	Frasco	5	\$ 297.00	\$ 1,485.00	\$ 390.00	\$ 1,950.00	\$ 361.00	\$ 1,805.00
18	Medicamento veterinario - butofosfan 100 mg, vitamina b12, frasco de 100 ml, iny	Frasco	2	\$ 400.00	\$ 800.00	\$ 332.00	\$ 664.00	\$ 444.00	\$ 888.00
19	Medicamento veterinario - calcio gluconato 53.65 g, fosfato dibásico de sodio 0.65 g, vehiculo cbp 100 ml frasco de 100 ml, iny	Frasco	3	\$ 190.00	\$ 570.00	\$ 190.00	\$ 570.00	\$ 220.00	\$ 660.00
20	Medicamento veterinario - calcio, fósforo, magnesio, frasco de 500 ml, iny	Frasco	7	\$ 200.00	\$ 1,400.00	\$ 210.00	\$ 1,470.00	\$ 230.00	\$ 1,610.00
21	Medicamento veterinario - carbon activado (enterex), caja c/10 piezas, polvo oral	Caja	2	\$ 696.00	\$ 1,392.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00	\$ 790.00	\$ 1,580.00

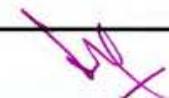
22	Medicamento veterinario - cefalexina 150 mg (cefalax), frasco de 10 ml, iny	Frasco	2	\$ 185.00	\$ 370.00	\$ 220.00	\$ 440.00	\$ 198.00	\$ 396.00
23	Medicamento veterinario - células inactivas de propionibacterium granulosum 25mg, lipopolisacárido procedente de células de escherichia coli 2 mg, frasco de 50 ml, iny	Frasco	2	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00	\$ 1,419.00	\$ 2,838.00
24	Medicamento veterinario - clindamicina, frasco de 25 ml, iny	Frasco	15	\$ 161.00	\$ 2,415.00	\$ 200.00	\$ 3,000.00	\$ 183.00	\$ 2,745.00
25	Medicamento veterinario - clindamicina 100 mg, gentamicina 50 mg, frasco de 100 ml iny	Frasco	11	\$ 575.00	\$ 6,325.00	\$ 570.00	\$ 6,270.00	\$ 605.00	\$ 6,655.00
26	Medicamento veterinario - clotrimazol 1g, gluconato de clorhexidina, frasco de 150 ml, tópico	Frasco	15	\$ 210.00	\$ 3,150.00	\$ 210.00	\$ 3,150.00	\$ 235.00	\$ 3,525.00
27	Medicamento veterinario - dexametasona 21 fosfato 2.25 mg/1ml, frasco con 20 ml iny	Frasco	15	\$ 115.00	\$ 1,725.00	\$ 120.00	\$ 1,800.00	\$ 127.00	\$ 1,905.00
28	Medicamento veterinario - dexametasona oftálmica, frasco de 10 ml	Frasco	8	\$ 58.00	\$ 464.00	\$ 70.00	\$ 560.00	\$ 68.00	\$ 544.00
29	Medicamento veterinario - dexmedetomidina .5mg, frasco de 10 ml, iny	Frasco	2	\$ 2,492.00	\$ 4,984.00	\$ 2,860.00	\$ 5,720.00	\$ 2,933.00	\$ 5,866.00
30	Medicamento veterinario - amino forte, multivitaminico con aminoácidos, frasco con 100 ml, iny	Frasco	14	\$ 350.00	\$ 4,900.00	\$ 360.00	\$ 5,040.00	\$ 375.00	\$ 5,250.00
31	Medicamento veterinario - diclofenaco oftálmico 1 mg/1ml, frasco de 10 ml	Frasco	9	\$ 70.00	\$ 630.00	\$ 70.00	\$ 630.00	\$ 84.00	\$ 756.00
32	Medicamento veterinario - difenhidramina histafin (10 mg), frasco de 30 ml, iny	Frasco	15	\$ 130.00	\$ 1,950.00	\$ 130.00	\$ 1,950.00	\$ 145.00	\$ 2,175.00

33	Medicamento veterinario - dipirona, frasco de 100 ml, iny	Frasco	3	\$ 120.00	\$ 360.00	\$ 120.00	\$ 360.00	\$ 150.00	\$ 450.00
34	Medicamento veterinario - doxapram, frasco de 20 ml	Frasco	2	\$ 576.00	\$ 1,152.00	\$ 570.00	\$ 1,140.00	\$ 640.00	\$ 1,280.00
35	Medicamento veterinario - enrofloxacin 50 mg, 5% frasco de 20 ml iny.	Frasco	8	\$ 60.00	\$ 480.00	\$ 60.00	\$ 480.00	\$ 85.00	\$ 680.00
36	Medicamento veterinario - eucalipto thuca tópico,frasco con 100 gms	Frasco	5	\$ 205.00	\$ 1,025.00	\$ 230.00	\$ 1,150.00	\$ 255.00	\$ 1,275.00
37	Medicamento veterinario - febendazol 750, pirantel 720 mg, praziquantel 255 mg caja c/4 tabletas, oral	Caja	5	\$ 185.00	\$ 925.00	\$ 200.00	\$ 1,000.00	\$ 210.00	\$ 1,050.00
38	Medicamento veterinario - fenbendazol 5g, pirantel base (como pamoato), 2g praziquantel 0,5 g, frasco con 15 ml, susp oral	Frasco	35	\$ 185.00	\$ 6,475.00	\$ 200.00	\$ 7,000.00	\$ 200.00	\$ 7,000.00
39	Medicamento veterinario - fipronil, frasco con spray 250 ml tópico	Frasco	2	\$ 425.00	\$ 850.00	\$ 420.00	\$ 840.00	\$ 455.00	\$ 910.00
40	Medicamento veterinario - flunixin meglumina 83 mg, frasco con 100 ml, iny	Frasco	3	\$ 365.00	\$ 1,095.00	\$ 320.00	\$ 960.00	\$ 390.00	\$ 1,170.00
41	Medicamento veterinario - furosemida 50 mg, frasco con 10ml, iny	Frasco	9	\$ 145.00	\$ 1,305.00	\$ 140.00	\$ 1,260.00	\$ 160.00	\$ 1,440.00
42	Medicamento veterinario - fusidato de dietanolamina 5 mg, sulfato de framicitina 5 mg, nistatina 100 000 ui, prednisolona 2.5 mg/ 15 ml, frasco con 15ml, otico	Frasco	9	\$ 281.00	\$ 2,529.00	\$ 285.00	\$ 2,565.00	\$ 310.00	\$ 2,790.00
43	Medicamento veterinario - gabapentina 50 mg, caja con 30 tabletas	Caja	5	\$ 115.00	\$ 575.00	\$ 150.00	\$ 750.00	\$ 135.00	\$ 675.00



44	Medicamento veterinario - genta 3 mg, ketacona 10 mg, dexamet 1 mg, lido 10 mg, 20 ml, gotero (pieza) con 20 ml ótico	Pieza	1	\$ 130.00	\$ 130.00	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 155.00	\$ 155.00
45	Medicamento veterinario - gentamicina 100 mg, frasco con 100 ml, iny	Frasco	1	\$ 275.00	\$ 275.00	\$ 270.00	\$ 270.00	\$ 298.00	\$ 298.00
46	Medicamento veterinario - gentamicina oftalmica gotero por pieza con 10 ml	Pieza	4	\$ 73.00	\$ 292.00	\$ 80.00	\$ 320.00	\$ 80.00	\$ 320.00
47	Medicamento veterinario - gentamicina sulfato 1 mg, betametasona 1 mg, gotero (pieza) con 5 ml, iny	Pieza	1	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 285.00	\$ 285.00
48	Medicamento veterinario - heptaminol, dirpofilina, frasco con 50 ml, iny	Frasco	4	\$ 370.00	\$ 1,480.00	\$ 400.00	\$ 1,600.00	\$ 395.00	\$ 1,580.00
49	Medicamento veterinario - hialuronato de sodio 1 mg, petrolato unguento 10g, tubo con 10 g, oftálmico	Tubo	21	\$ 105.00	\$ 2,205.00	\$ 120.00	\$ 2,520.00	\$ 120.00	\$ 2,520.00
50	Medicamento veterinario - isoflurano 100% , frasco con 100 ml, iny.	Frasco	4	\$ 965.00	\$ 3,860.00	\$ 950.00	\$ 3,800.00	\$ 1,100.00	\$ 4,400.00
51	Medicamento veterinario - ivermectina 1,2%, praziquantel 15%, tubo con 7.49 g, jeringa oral	Tubo	5	\$ 399.00	\$ 1,995.00	\$ 407.00	\$ 2,035.00	\$ 420.00	\$ 2,100.00
52	Medicamento veterinario - ivermectina 10 mg, frasco con 500 ml, inyectable	Frasco	2	\$ 760.00	\$ 1,520.00	\$ 520.00	\$ 1,040.00	\$ 580.00	\$ 1,160.00
53	Medicamento veterinario - ketamina, frasco con 10 ml, iny	Frasco	3	\$ 1,030.00	\$ 3,090.00	\$ 650.00	\$ 1,950.00	\$ 1,050.00	\$ 3,150.00
54	Medicamento veterinario - ketanserina y clindamicina 30 g, tubo con 30 gr, tópico	Tubo	15	\$ 285.00	\$ 4,275.00	\$ 300.00	\$ 4,500.00	\$ 340.00	\$ 5,100.00

55	Medicamento veterinario - lactosa y caseina, frasco con 100 ml iny	Frasco	2	\$ 178.00	\$ 356.00	\$ 180.00	\$ 360.00	\$ 230.00	\$ 460.00
56	Medicamento veterinario - lidocaína / epinefrina (pisacaína con epinefrina), frasco con 50 ml, iny	Frasco	10	\$ 125.00	\$ 1,250.00	\$ 130.00	\$ 1,300.00	\$ 145.00	\$ 1,450.00
57	Medicamento veterinario - lidocaína 2%, frasco con 50 ml, iny	Frasco	50	\$ 110.00	\$ 5,500.00	\$ 120.00	\$ 6,000.00	\$ 120.00	\$ 6,000.00
58	Medicamento veterinario - maropitan 10 mg, frasco con 20 ml, iny	Frasco	1	\$ 1,855.00	\$ 1,855.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,110.00	\$ 2,110.00
59	Medicamento veterinario - meloxicam 1.5 mg gotero en pieza de 50 ml, oral	Pieza	10	\$ 413.00	\$ 4,130.00	\$ 390.00	\$ 3,900.00	\$ 430.00	\$ 4,300.00
60	Medicamento veterinario - meloxicam 2mg/ml frasco, con 20 ml iny	Frasco	10	\$ 120.00	\$ 1,200.00	\$ 160.00	\$ 1,600.00	\$ 145.00	\$ 1,450.00
61	Medicamento veterinario - meloxicam 5 mg/ml, 5%, frasco con 20 ml, iny	Frasco	20	\$ 145.00	\$ 2,900.00	\$ 180.00	\$ 3,600.00	\$ 180.00	\$ 3,600.00
62	Medicamento veterinario - metronidazol caja con 30 tabletas, oral	Caja	3	\$ 181.00	\$ 543.00	\$ 190.00	\$ 570.00	\$ 225.00	\$ 675.00
63	Medicamento veterinario - midazolam 5 mg de 5 ml, caja con 5 ampolletas iny	Caja	4	\$ 845.00	\$ 3,380.00	\$ 780.00	\$ 3,120.00	\$ 860.00	\$ 3,440.00
64	Medicamento veterinario - neomicina 7 mg, dexametasona gotero con 10 ml, en pieza, ofico	Pieza	3	\$ 53.00	\$ 159.00	\$ 50.00	\$ 150.00	\$ 70.00	\$ 210.00
65	Medicamento veterinario - neomicina, nistatina, triamcinolona, permetrina, tubo con 10 gms, tópico	Tubo	17	\$ 203.00	\$ 3,451.00	\$ 250.00	\$ 4,250.00	\$ 230.00	\$ 3,910.00



66	Medicamento veterinario - nitrofurazona (0.2%), en una base soluble en agua de polietilenglicoles, tarro en pieza con 453 gr, tópico	Pieza	15	\$ 466.00	\$ 6,990.00	\$ 420.00	\$ 6,300.00	\$ 490.00	\$ 7,350.00
67	Medicamento veterinario - omeprazol 21 mg, caja con 10 tabletas, oral	Caja	2	\$ 128.00	\$ 256.00	\$ 162.00	\$ 324.00	\$ 155.00	\$ 310.00
68	Medicamento veterinario - omeprazol 4.2 mg/ ml, frasco con 10 ml, iny	Frasco	2	\$ 172.00	\$ 344.00	\$ 260.00	\$ 520.00	\$ 212.00	\$ 424.00
69	Medicamento veterinario - oxitocina 20 u.i, frasco con 10 ml, iny	Frasco	3	\$ 45.00	\$ 135.00	\$ 45.00	\$ 135.00	\$ 59.00	\$ 177.00
70	Medicamento veterinario - paracaína .5% (paracaína), gotero en pieza de 5 ml, oftálmico	Pieza	15	\$ 145.00	\$ 2,175.00	\$ 170.00	\$ 2,550.00	\$ 160.00	\$ 2,400.00
71	Medicamento veterinario - penicilina g procaína 300000ui, frasco con 250 ml, iny	Frasco	3	\$ 415.00	\$ 1,245.00	\$ 420.00	\$ 1,260.00	\$ 470.00	\$ 1,410.00
72	Medicamento veterinario - pentobarbital sódico 30 mg, frasco con 100 ml, iny	Frasco	100	\$ 480.00	\$ 48,000.00	\$ 615.00	\$ 61,500.00	\$ 580.00	\$ 58,000.00
73	Medicamento veterinario - permetrina 2.7 g/100 ml anti pulgas, frasco con 100 ml	Frasco	18	\$ 160.00	\$ 2,880.00	\$ 160.00	\$ 2,880.00	\$ 170.00	\$ 3,060.00
74	Medicamento veterinario - polvo hemostático, bote en pieza con 15 g, tópico	Pieza	14	\$ 140.00	\$ 1,960.00	\$ 100.00	\$ 1,400.00	\$ 140.00	\$ 1,960.00
75	Medicamento veterinario - praziquantel 175 mg, embonato de pirantel 504 mg, febantel 525 mg, excipiente c.b.p. 2,310 mg, caja con 24 tabletas, oral	Caja	20	\$ 2,300.00	\$ 46,000.00	\$ 2,400.00	\$ 48,000.00	\$ 2,395.00	\$ 47,900.00

76	Medicamento veterinario - silimarina, metionina, colina, frasco con 100 ml, susp oral	Frasco	4	\$ 350.00	\$ 1,400.00	\$ 410.00	\$ 1,640.00	\$ 399.00	\$ 1,596.00
77	Medicamento veterinario - solución dextrosa al 50%, frasco con 500 ml	Frasco	15	\$ 98.00	\$ 1,470.00	\$ 90.00	\$ 1,350.00	\$ 105.00	\$ 1,575.00
78	Medicamento veterinario - solución hartman, frasco con 500 ml	Frasco	34	\$ 36.00	\$ 1,224.00	\$ 36.00	\$ 1,224.00	\$ 42.00	\$ 1,428.00
79	Medicamento veterinario - solución hartman, frasco con 1 litro	Frasco	12	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 50.00	\$ 600.00	\$ 51.00	\$ 612.00
80	Medicamento veterinario - solución salina al 7.5%, frasco con 250 ml	Frasco	150	\$ 33.00	\$ 4,950.00	\$ 35.00	\$ 5,250.00	\$ 35.00	\$ 5,250.00
81	Medicamento veterinario - solución salina al 7.5%, frasco con 500 ml	Frasco	34	\$ 37.00	\$ 1,258.00	\$ 42.00	\$ 1,428.00	\$ 41.00	\$ 1,394.00
82	Medicamento veterinario - sucralfato 120 mg, jeringa en pieza de 15 ml, gel oral	Pieza	25	\$ 210.00	\$ 5,250.00	\$ 250.00	\$ 6,250.00	\$ 248.00	\$ 6,200.00
83	Medicamento veterinario - sucralfato 240 mg, jeringa en pieza de 30 ml, gel oral	Pieza	20	\$ 265.00	\$ 5,300.00	\$ 330.00	\$ 6,600.00	\$ 280.00	\$ 5,600.00
84	Medicamento veterinario - sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105.0 mg acetato de prednisolona 12.4 mg, vitamina a 100,000 u.i., excipientes cbp 25 mg, tubo con 25 g. tópico	Tubo	24	\$ 145.00	\$ 3,480.00	\$ 150.00	\$ 3,600.00	\$ 160.00	\$ 3,840.00
85	Medicamento veterinario - tiletamina / zolazepam 25 mg, frasco con 5 ml, iny	Frasco	20	\$ 420.00	\$ 8,400.00	\$ 460.00	\$ 9,200.00	\$ 465.00	\$ 9,300.00
	SUBTOTAL				\$322,037.00		\$352,152.00		\$363,477.00
	I.V.A.				\$0.00		\$0.00		\$0.00
	TOTAL				\$322,037.00		\$352,152.00		\$363,477.00

Handwritten signature

PARTIDA 2 (SUBPARTIDA 86)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V		DAVID GRADILLA MENDOZA		MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
86	Medicamento veterinario - tiletamina / zolazepam 50 mg, frasco con 5 ml iny	Frasco	1,000	\$ 452.00	\$ 452,000.00	\$ 478.00	\$ 478,000.00	\$ 542.00	\$ 542,000.00
	SUBTOTAL				\$452,000.00		\$478,000.00		\$542,000.00
	I.V.A.				\$0.00		\$0.00		\$0.00
	TOTAL				\$452,000.00		\$478,000.00		\$542,000.00

PARTIDA 3 (SUBPARTIDA 87-113)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN, S.A. DE C.V		DAVID GRADILLA MENDOZA		MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
87	Medicamento veterinario - tiosinamina 7 gms, yoduro de sodio 7 gms, salicilato de sodio 7 gms /100 ml, frasco con 50 ml, iny	Frasco	4	\$ 242.00	\$ 968.00	\$ 245.00	\$ 980.00	\$ 265.00	\$ 1,060.00
88	Medicamento veterinario - tobramicina 3 mg (tobrapet), gotero en pieza con 15 ml, oftálmico	Pieza	12	\$ 100.00	\$ 1,200.00	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ 120.00	\$ 1,440.00
89	Medicamento veterinario - toltrazuril 200 mg, fenbendazol 500 mg, praziquantel 50 mg, caja con 12 tabletas, oral	Caja	75	\$ 255.00	\$ 19,125.00	\$ 320.00	\$ 24,000.00	\$ 275.00	\$ 20,625.00
90	Medicamento veterinario - toltrazuril 5 gms, frasco con 240 ml	Frasco	2	\$ 910.00	\$ 1,820.00	\$ 580.00	\$ 1,160.00	\$ 930.00	\$ 1,860.00

91	Medicamento veterinario - tramadol 100 mg, gotero en pieza de 10 ml, oral	Pieza	5	\$ 205.00	\$ 1,025.00	\$ 220.00	\$ 1,100.00	\$ 230.00	\$ 1,150.00
92	Medicamento veterinario - tramadol 20 mg, frasco con 20 ml, iny	Frasco	10	\$ 225.00	\$ 2,250.00	\$ 190.00	\$ 1,900.00	\$ 240.00	\$ 2,400.00
93	Medicamento veterinario - tramadol 50 mg, frasco con 50 ml, iny	Frasco	20	\$ 420.00	\$ 8,400.00	\$ 420.00	\$ 8,400.00	\$ 450.00	\$ 9,000.00
94	Medicamento veterinario - triamsinolona 0.6 gms/6 ml, frasco con 20 ml, iny	Frasco	3	\$ 365.00	\$ 1,095.00	\$ 380.00	\$ 1,140.00	\$ 385.00	\$ 1,155.00
95	Medicamento veterinario - vac. bordetella bronchiséptica 3 x 108, cepa 78-9159, en 1 ml, c/25 ampulas c/u, iny	Caja	3	\$ 2,075.00	\$ 6,225.00	\$ 2,125.00	\$ 6,375.00	\$ 2,230.00	\$ 6,690.00
96	Medicamento veterinario - vac. giarda caja c/ 25 ampulas, iny	Caja	1	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 4,160.00	\$ 4,160.00	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00
97	Medicamento veterinario - vac. leucemia felina 1 ml, caja con 10 ampulas, iny	Caja	1	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 2,355.00	\$ 2,355.00
98	Medicamento veterinario - vac. triple canina 1 ml, inyetable	Pieza	400	\$ 169.00	\$ 67,600.00	\$ 115.00	\$ 46,000.00	\$ 175.00	\$ 70,000.00
99	Medicamento veterinario - vac. quintuple vacuna liofilizada virus vivo modificado, moquillo canino, parvovirus canino para influenza canina adenovirus tipo 1 adenovirus tipo 2, ampula en pieza de 1ml inyetable	Pieza	400	\$ 123.00	\$ 49,200.00	\$ 141.00	\$ 56,400.00	\$ 155.00	\$ 62,000.00
100	Medicamento veterinario - vac. triple felina, ampula en pieza de 1 ml inyetable	Pieza	200	\$ 140.00	\$ 28,000.00	\$ 140.00	\$ 28,000.00	\$ 150.00	\$ 30,000.00

101	Medicamento veterinario - vacuna sextuple (moquillo, hepatitis infecciosa, parvovirus canino, adenovirus tipo 2, para influenza canina, leptospirosis, ampula en pieza de 1 ml inyectable	Pieza	250	\$ 150.00	\$ 37,500.00	\$ 165.00	\$ 41,250.00	\$ 165.00	\$ 41,250.00
102	Medicamento veterinario - vitamina a 1500 u.i., tubo con 10 gms unguento	Tubo	20	\$ 175.00	\$ 3,500.00	\$ 240.00	\$ 4,800.00	\$ 190.00	\$ 3,800.00
103	Medicamento veterinario - vitamina a, d, e, frasco con 100 ml, iny	Frasco	3	\$ 270.00	\$ 810.00	\$ 270.00	\$ 810.00	\$ 300.00	\$ 900.00
104	Medicamento veterinario - vitamina a , vitamina d3, vitamina b1, 500 mg, tarro en pieza de 500 gms, solución oral	Pieza	2	\$ 140.00	\$ 280.00	\$ 140.00	\$ 280.00	\$ 160.00	\$ 320.00
105	Medicamento veterinario - vitamina b12, cianocobalamina 3000 mcg, alcohol bencilico 2%, sol isotonica de cloruro de sodio, frasco con 30 ml, iny	Frasco	2	\$ 270.00	\$ 540.00	\$ 260.00	\$ 520.00	\$ 280.00	\$ 560.00
106	Medicamento veterinario - vitamina k bisulfito de menadiona (k3) 10 mg/ml, frasco con 50 ml, iny	Frasco	5	\$ 91.00	\$ 455.00	\$ 90.00	\$ 450.00	\$ 110.00	\$ 550.00
107	Medicamento veterinario - vitaminas multiples (nutri lpus gel), tubo con 120 gms, gel oral	Tubo	20	\$ 335.00	\$ 6,700.00	\$ 299.00	\$ 5,980.00	\$ 380.00	\$ 7,600.00
108	Medicamento veterinario - xilacina 10%, frasco con 50 ml, iny	Frasco	150	\$ 590.00	\$ 88,500.00	\$ 670.00	\$ 100,500.00	\$ 660.00	\$ 99,000.00
109	Medicamento veterinario - xilacina 2%, frasco con 25 ml, iny	Frasco	40	\$ 350.00	\$ 14,000.00	\$ 330.00	\$ 13,200.00	\$ 398.00	\$ 15,920.00
110	Medicamento veterinario - ketoconazol 10mg,sulfato de gentamicina 3mg,dexametasona 1mg/1ml,atomizador en pieza con 60 ml,topico	Pieza	15	\$ 105.00	\$ 1,575.00	\$ 150.00	\$ 2,250.00	\$ 135.00	\$ 2,025.00

111	Medicamento veterinario - acetil cisteina 600 mg, caja con 20 tabletas	Caja	8	\$ 385.00	\$ 3,080.00	\$ 390.00	\$ 3,120.00	\$ 399.00	\$ 3,192.00
112	Medicamento veterinario - solución hartman, frasco con 250 ml	Frasco	250	\$ 28.00	\$ 7,000.00	\$ 36.00	\$ 9,000.00	\$ 33.00	\$ 8,250.00
113	Medicamento veterinario - piscaina 2% con epinefrina 50 ml, frasco de 50 ml. iny.	Frasco	3	\$ 125.00	\$ 375.00	\$ 100.00	\$ 300.00	\$ 140.00	\$ 420.00
SUBTOTAL						\$357,123.00		\$367,175.00	\$397,397.00
I.V.A.						\$ -		\$ -	\$ -
TOTAL						\$357,123.00		\$367,175.00	\$397,397.00
Tiempo de Entrega				5 Días a partir de que se entregue orden de compra y contrato.		Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la entrega se realizará en una sola exhibición en un plazo no mayor a 22 días naturales posteriores a la firma del contrato, en el supuesto de que por causas ajenas al adjudicado, ya sea que el fabricante de momento tenga en desabasto el producto ofertado avisará a la unidad requirente para establecer nueva fecha de entrega y/o entregas parciales.		(O entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas) 15 días.	

	Garantía			De 1 año, excepto vacunas 6 meses mínimo	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la garantía de los bienes y servicios ofertados se respetarán de acuerdo a las bases establecidas en la "REQUISICION 202400941, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS VETERINARIOS" para el caso de medicamentos y vacunas se entregará con fecha mínima de 12 meses de caducidad, en el supuesto de que el fabricante solo cuente con producto de menor fecha de caducidad me comprometo a realizar el cambio en cuanto se cuente con producto con fecha de caducidad más amplia, se realizará cambio de mercancía por producto dañado, frascos quebrados y/o manchados así como por defectos de fabricación, vicios ocultos y/o pérdida de cadena fría.</p>	<p>Contra defectos de fabricación 365 días. Nos comprometemos a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, presente alteraciones en el envase, o cualquier otro que altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin grabar ningún tipo de cargo para la requirente, realizando dichas acciones mediante nuestros propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del almacén de la dirección en mención.</p>
	Observaciones			<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 9500/2024/378.</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.</p>	<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 9500/2024/378.</p> <p>- Partida 1: cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.</p> <p>- Partida 2: cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.</p> <p>- Partida 3: cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases, en las subpartidas: 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113.</p>	<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio 9500/2024/378.</p> <p>Partida 1: cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases, en las subpartidas subpartidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.</p> <p>- Partida 2: cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.</p> <p>- Partida 3: cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases, en las subpartidas: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113.</p>

4

Requisición 202400941

PARTIDA 1 (SUBPARTIDAS DE LA 01-85)

PARTIDA 1	SUB PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
	1	2	Tubo	Medicamento veterinario - aceite de girasol ozonizado 5% dióxido de silicio coloidal tubo de gel 125 gms	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 420.00	\$ 840.00
	2	2	Frasco	Medicamento veterinario - aceite de girasol ozonizado 5% dióxido de silicio coloidal frasco con 150 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 430.00	\$ 860.00
	3	4	Frasco	Medicamento veterinario - acepromacina maleato frasco con 50 ml inyectable	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 430.00	\$ 1,720.00
	4	30	Frasco	Medicamento veterinario - acido ascorbico 100 mg, frasco con 100 tabletas	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
	5	12	Frasco	Medicamento veterinario - acido salicilico, 200 mg/100ml, ofico, frasco con 100 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 168.00	\$ 2,016.00
	6	15	Caja	Medicamento veterinario - albendazol 50.0 mg/prazicuantel 10.0 mg, caja c/30 tabletas	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 405.00	\$ 6,075.00
	7	65	Frasco	Medicamento veterinario - alcohol polivinilico 14 gms., cloruro de sodio 9 g/1000 ml, frasco gotero oftálmico 10 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 102.00	\$ 6,630.00
	8	50	Pieza	Medicamento veterinario - aluminio (polvo, micronizado) 25g lata (pieza) aerosol con 210 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 283.00	\$ 14,150.00
	9	16	Frasco	Medicamento veterinario - aminoacidos, dextrosa (amino-com 2/5), frasco de 500 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 173.00	\$ 2,768.00

10	4	Pieza	Medicamento veterinario - amitraz bote (pieza) con 1 lt	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 615.00	\$ 2,460.00
11	15	Frasco	Medicamento veterinario - amoxicilina c/a.c (a.m.x.la) de 100 ml, iny.	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 359.00	\$ 5,385.00
12	13	Frasco	Medicamento veterinario - atipamezol hidrocloreto 5 mg, frasco de 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 2,576.00	\$ 33,488.00
13	2	Frasco	Medicamento veterinario - atropina sulfato al 1%, frasco de 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 113.00	\$ 226.00
14	1	Frasco	Medicamento veterinario - betaina, arginina, ornitina, citulina, sorbitol y metacresol, frasco con 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 265.00	\$ 265.00
15	4	Frasco	Medicamento veterinario - bromhexina clorhidrato 3 mg/ml, frasco de 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 155.00	\$ 620.00
16	1	Frasco	Medicamento veterinario - bromuro de prifinio, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 260.00	\$ 260.00
17	5	Frasco	Medicamento veterinario - butilbromuro de hioscina 4 mg/ml, dipirona 500 mg, frasco de 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 297.00	\$ 1,485.00
18	2	Frasco	Medicamento veterinario - butofosfan 100 mg, vitamina b12, frasco de 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 400.00	\$ 800.00
19	3	Frasco	Medicamento veterinario - calcio gluconato 53.65 g, fosfato dibásico de sodio 0.65 g, vehículo cbp 100 ml frasco de 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 190.00	\$ 570.00
20	7	Frasco	Medicamento veterinario - calcio, fósforo, magnesio, frasco de 500 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 200.00	\$ 1,400.00
21	2	Caja	Medicamento veterinario - carbon activado (enterex), caja c/10 piezas, polvo oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 696.00	\$ 1,392.00

22	2	Frasco	Medicamento veterinario - cefalexina 150 mg (cefalax), frasco de 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 185.00	\$ 370.00
23	2	Frasco	Medicamento veterinario - células inactivas de propionibacterium granulosum 25mg, lipopolisacárido procedente de células de escherichia coli 2 mg, frasco de 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
24	15	Frasco	Medicamento veterinario - clindamicina, frasco de 25 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 161.00	\$ 2,415.00
25	11	Frasco	Medicamento veterinario - clindamicina 100 mg, gentamicina 50 mg, frasco de 100 ml iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 575.00	\$ 6,325.00
26	15	Frasco	Medicamento veterinario - clotrimazol 1g, gluconato de clorhexidina, frasco de 150 ml, tópico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 210.00	\$ 3,150.00
27	15	Frasco	Medicamento veterinario - dexametasona 21 fosfato 2.25 mg/1ml, frasco con 20 ml iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 115.00	\$ 1,725.00
28	8	Frasco	Medicamento veterinario - dexametasona oftálmica, frasco de 10 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 58.00	\$ 464.00
29	2	Frasco	Medicamento veterinario - dexmedetomidina .5mg, frasco de 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 2,492.00	\$ 4,984.00
30	14	Frasco	Medicamento veterinario - amino forte, multivitaminico con aminoácidos, frasco con 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 350.00	\$ 4,900.00
31	9	Frasco	Medicamento veterinario - diclofenaco oftálmico 1 mg/1ml, frasco de 10 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 70.00	\$ 630.00
32	15	Frasco	Medicamento veterinario - difenhidramina histafin (10 mg), frasco de 30 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 130.00	\$ 1,950.00
33	3	Frasco	Medicamento veterinario - dipirona, frasco de 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 120.00	\$ 360.00

34	2	Frasco	Medicamento veterinario - doxapram, frasco de 20 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 576.00	\$ 1,152.00
35	8	Frasco	Medicamento veterinario - enrofloxacin 50 mg, 5% frasco de 20 ml iny.	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 60.00	\$ 480.00
36	5	Frasco	Medicamento veterinario - eucalipto thuca tópico, frasco con 100 gms	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 205.00	\$ 1,025.00
37	5	Caja	Medicamento veterinario - febendazol 750, pirantel 720 mg, praziquantel 255 mg caja c/4 tabletas, oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 185.00	\$ 925.00
38	35	Frasco	Medicamento veterinario - fenbendazol 5g, pirantel base (como pamoato), 2g praziquantel 0,5 g, frasco con 15 ml, susp oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 185.00	\$ 6,475.00
39	2	Frasco	Medicamento veterinario - fipronil, frasco con spray 250 ml tópico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 425.00	\$ 850.00
40	3	Frasco	Medicamento veterinario - flunixin meglumina 83 mg, frasco con 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 365.00	\$ 1,095.00
41	9	Frasco	Medicamento veterinario - furosemida 50 mg, frasco con 10ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 145.00	\$ 1,305.00
42	9	Frasco	Medicamento veterinario - fusidato de dietanolamina 5 mg, sulfato de framicitina 5 mg, nistatina 100 000 ui, prednisolona 2.5 mg/ 15 ml, frasco con 15ml, otico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 281.00	\$ 2,529.00
43	5	Caja	Medicamento veterinario - gabapentina 50 mg, caja con 30 tabletas	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 115.00	\$ 575.00
44	1	Pieza	Medicamento veterinario - genta 3 mg, ketacona 10 mg, dexamet 1 mg, lido 10 mg, 20 ml, gotero (pieza) con 20 ml ótico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 130.00	\$ 130.00
45	1	Frasco	Medicamento veterinario - gentamicina 100 mg, frasco con 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 275.00	\$ 275.00

46	4	Pieza	Medicamento veterinario - gentamicina oftálmica gotero por pieza con 10 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 73.00	\$ 292.00
47	1	Pieza	Medicamento veterinario - gentamicina sulfato 1 mg, betametasona 1 mg, gotero (pieza) con 5 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 240.00	\$ 240.00
48	4	Frasco	Medicamento veterinario - heptaminol, dirpofilina, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 370.00	\$ 1,480.00
49	21	Tubo	Medicamento veterinario - hialuronato de sodio 1 mg, petrolato unguento 10g, tubo con 10 g. oftálmico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 105.00	\$ 2,205.00
50	4	Frasco	Medicamento veterinario - isoflurano 100% , frasco con 100 ml, iny.	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 965.00	\$ 3,860.00
51	5	Tubo	Medicamento veterinario - ivermectina 1,2%, praziquantel 15%, tubo con 7.49 g, jeringa oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 399.00	\$ 1,995.00
52	2	Frasco	Medicamento veterinario - ivermectina 10 mg, frasco con 500 ml, inyectable	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 760.00	\$ 1,520.00
53	3	Frasco	Medicamento veterinario - ketamina, frasco con 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 1,030.00	\$ 3,090.00
54	15	Tubo	Medicamento veterinario - ketanserina y clindamicina 30 g, tubo con 30 gr, tópico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 285.00	\$ 4,275.00
55	2	Frasco	Medicamento veterinario - lactosa y caseina, frasco con 100 ml iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 178.00	\$ 356.00
56	10	Frasco	Medicamento veterinario - lidocaína / epinefrina (pisacaína con epinefrina), frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 125.00	\$ 1,250.00
57	50	Frasco	Medicamento veterinario - lidocaína 2%, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 110.00	\$ 5,500.00

58	1	Frasco	Medicamento veterinario - maropitan 10 mg, frasco con 20 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 1,855.00	\$ 1,855.00
59	10	Pieza	Medicamento veterinario - meloxicam 1.5 mg gotero en pieza de 50 ml, oral	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
60	10	Frasco	Medicamento veterinario - meloxicam 2mg/ml frasco, con 20 ml iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 120.00	\$ 1,200.00
61	20	Frasco	Medicamento veterinario - meloxicam 5 mg/ml, 5%,frasco con 20 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 145.00	\$ 2,900.00
62	3	Caja	Medicamento veterinario - metronidazol caja con 30 tabletas, oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 181.00	\$ 543.00
63	4	Caja	Medicamento veterinario - midazolam 5 mg de 5 ml, caja con 5 ampolletas iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 845.00	\$ 3,380.00
64	3	Pieza	Medicamento veterinario - neomicina 7 mg, dexametasona gotero con 10 ml, en pieza, otico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 53.00	\$ 159.00
65	17	Tubo	Medicamento veterinario - neomicina, nistatina, triamcinolona, permetrina , tubo con 10 gms, tópico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 203.00	\$ 3,451.00
66	15	Pieza	Medicamento veterinario - nitrofurazona (0.2%), en una base soluble en agua de polietilenglicoles, tarro en pieza con 453 gr, tópico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 466.00	\$ 6,990.00
67	2	Caja	Medicamento veterinario - omeprazol 21 mg, caja con 10 tabletas, oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 128.00	\$ 256.00
68	2	Frasco	Medicamento veterinario - omeprazol 4.2 mg/ ml, frasco con 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 172.00	\$ 344.00
69	3	Frasco	Medicamento veterinario - oxitocina 20 u.i, frasco con 10 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 45.00	\$ 135.00

70	15	Pieza	Medicamento veterinario - paracaína .5% (paracaína), gotero en pieza de 5 ml, oftálmico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 145.00	\$ 2,175.00
71	3	Frasco	Medicamento veterinario - penicilina g procaína 300000ui, frasco con 250 ml, iny	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
72	100	Frasco	Medicamento veterinario - pentobarbital sódico 30 mg, frasco con 100 ml, iny	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
73	18	Frasco	Medicamento veterinario - permetrina 2.7 g/100 ml anti pulgas, frasco con 100 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 160.00	\$ 2,880.00
74	14	Pieza	Medicamento veterinario - polvo hemostático, bote en pieza con 15 g, tópico	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
75	20	Caja	Medicamento veterinario - praziquantel 175 mg, embonato de pirantel 504 mg, febantel 525 mg, excipiente c.b.p. 2,310 mg, caja con 24 tabletas, oral	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
76	4	Frasco	Medicamento veterinario - silimarina, metionina, colina, frasco con 100 ml, susp oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 350.00	\$ 1,400.00
77	15	Frasco	Medicamento veterinario - solución dextrosa al 50%, frasco con 500 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 98.00	\$ 1,470.00
78	34	Frasco	Medicamento veterinario - solución hartman, frasco con 500 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 36.00	\$ 1,224.00
79	12	Frasco	Medicamento veterinario - solución hartman, frasco con 1 litro	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 45.00	\$ 540.00
80	150	Frasco	Medicamento veterinario - solución salina al 7.5%, frasco con 250 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 33.00	\$ 4,950.00
81	34	Frasco	Medicamento veterinario - solución salina al 7.5%, frasco con 500 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 37.00	\$ 1,258.00

Handwritten signature or mark in purple ink.

82	25	Pieza	Medicamento veterinario - sucralfato 120 mg, jeringa en pieza de 15 ml, gel oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 210.00	\$ 5,250.00
83	20	Pieza	Medicamento veterinario - sucralfato 240 mg, jeringa en pieza de 30 ml, gel oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 265.00	\$ 5,300.00
84	24	Tubo	Medicamento veterinario - sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105.0 mg acetato de prednisolona 12.4 mg, vitamina a 100,000 u.i., excipientes cbp 25 mg, tubo con 25 g. tópico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 145.00	\$ 3,480.00
85	20	Frasco	Medicamento veterinario - filetamina / zolazepam 25 mg, frasco con 5 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 420.00	\$ 8,400.00
						SUBTOTAL	\$ 215,602.00
						I.V.A.	\$ -
						TOTAL	\$ 215,602.00

PARTIDA 2	SUB PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
	86	1,000	Frasco	Medicamento veterinario - filetamina / zolazepam 50 mg, frasco con 5 ml iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 452.00	\$ 452,000.00
							SUBTOTAL	\$ 452,000.00
							I.V.A.	\$ -
							TOTAL	\$ 452,000.00

PARTIDA 3	SUB PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
	87	4	Pieza	Medicamento veterinario - tiosinamina 7 gms, yoduro de sodio 7 gms, salicilato de sodio 7 gms /100 ml, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 242.00	\$ 968.00
	88	12	Caja	Medicamento veterinario - tobramicina 3 mg (tobrapet), gotero en pieza con 15 ml, oftálmico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 100.00	\$ 1,200.00

89	75	Frasco	Medicamento veterinario - toltrazuril 200 mg, fenbendazol 500 mg, praziquantel 50 mg, caja con 12 tabletas, oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 255.00	\$ 19,125.00
90	2	Pieza	Medicamento veterinario - toltrazuril 5 gms, frasco con 240 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 910.00	\$ 1,820.00
91	5	Frasco	Medicamento veterinario - tramadol 100 mg, gotero en pieza de 10 ml, oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 205.00	\$ 1,025.00
92	10	Frasco	Medicamento veterinario - tramadol 20 mg, frasco con 20 ml, iny	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
93	20	Frasco	Medicamento veterinario - tramadol 50 mg, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 420.00	\$ 8,400.00
94	3	Caja	Medicamento veterinario - triamsinolona 0.6 gms/6 ml, frasco con 20 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 365.00	\$ 1,095.00
95	3	Caja	Medicamento veterinario - vac. bordetella bronchiséptica 3 x 108, cepa 78-9159, en 1 ml, c/25 ampulas c/u, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 2,075.00	\$ 6,225.00
96	1	Caja	Medicamento veterinario - vac. giarda caja c/ 25 ampulas, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00
97	1	Pieza	Medicamento veterinario - vac. leucemia felina 1 ml, caja con 10 ampulas, iny	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
98	400	Pieza	Medicamento veterinario - vac. triple canina 1 ml, inyectable	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 169.00	\$ 67,600.00
99	400	Pieza	Medicamento veterinario - vac. quintuple vacuna liofilizada virus vivo modificado, moquillo canino, parvovirus canino para influenza canina adenovirus tipo 1 adenovirus tipo 2, ampula en pieza de 1ml inyectable	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 123.00	\$ 49,200.00

100	200	Pieza	Medicamento veterinario - vac. triple felina, ampula en pieza de 1 ml inyectable	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 140.00	\$ 28,000.00
101	250	Tubo	Medicamento veterinario - vacuna sextuple (moquillo, hepatitis infecciosa, parvovirus canino, adenovirus tipo 2, para influenza canina, leptospirosis, ampula en pieza de 1 ml inyectable	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 150.00	\$ 37,500.00
102	20	Frasco	Medicamento veterinario - vitamina a 1500 u.i., tubo con 10 gms unguento	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 175.00	\$ 3,500.00
103	3	Pieza	Medicamento veterinario - vitamina a, d, e, frasco con 100 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 270.00	\$ 810.00
104	2	Frasco	Medicamento veterinario - vitamina a , vitamina d3, vitamina b1, 500 mg, tarro en pieza de 500 gms, solución oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 140.00	\$ 280.00
105	2	Frasco	Medicamento veterinario - vitamina b12, cianocobalamina 3000 mcg, alcohol bencilico 2%, sol isotonica de cloruro de sodio, frasco con 30 ml, iny	Sin asignar	N/A	\$ -	\$ -
106	5	Tubo	Medicamento veterinario - vitamina k bisulfito de menadiona (k3) 10 mg/ml, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 91.00	\$ 455.00
107	20	Frasco	Medicamento veterinario - vitaminas multiples (nutri lpus gel), tubo con 120 gms, gel oral	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 335.00	\$ 6,700.00
108	150	Frasco	Medicamento veterinario - xilacina 10%, frasco con 50 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 590.00	\$ 88,500.00
109	40	Pieza	Medicamento veterinario - xilacina 2%, frasco con 25 ml, iny	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 350.00	\$ 14,000.00
110	15	Caja	Medicamento veterinario - ketoconazol 10mg,sulfato de gentamicina 3mg,dexametasona 1mg/1ml,atomizador en pieza con 60 ml,topico	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 105.00	\$ 1,575.00

111	8	Frasco	Medicamento veterinario - acetil cisteina 600 mg, caja con 20 tabletas	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 385.00	\$ 3,080.00
112	250	Frasco	Medicamento veterinario - solución hartman, frasco con 250 ml	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 28.00	\$ 7,000.00
113	3	Frasco	Medicamento veterinario - piscaina 2% con epinefrina 50 ml, frasco de 50 ml. iny.	Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V	Las manifestadas en su propuesta	\$ 125.00	\$ 375.00

SUBTOTAL	\$ 352,133.00
I.V.A.	\$ -
TOTAL	\$ 352,133.00

SUBTOTAL	\$ 1,019,735.00
I.V.A.	\$ -
TOTAL	\$ 1,019,735.00

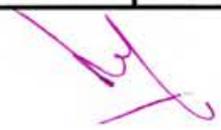
[Large handwritten scribbles in purple ink covering the lower half of the page]

[Handwritten signature or initials in purple ink]

ANEXO REQUISICIÓN 202400681

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CRISTINA JAIME ZÚÑIGA		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
PARTIDA 1							
1	Kit - cepillos Izquierdo y Derecho de Repuesto para Barredora de Calles Husky Power modelo HKB10830	Kit	10	\$ 7,050.00	\$ 70,500.00		\$ -
2	Adaptador - magnético de 3/8 hexagonal para taladro	Pieza	5	\$ 134.00	\$ 670.00		\$ -
3	Adaptador - magnético de 7/16 hexagonal para taladro	Pieza	5	\$ 138.00	\$ 690.00		\$ -
4	Boquilla - para equipo de oxicorte gas/oxigeno 62-2	Pieza	3	\$ 106.00	\$ 318.00		\$ -
5	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (1/2")	Pieza	4	\$ 219.00	\$ 876.00		\$ -
6	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (1/4")	Pieza	4	\$ 96.00	\$ 384.00		\$ -
7	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (3/8")	Pieza	8	\$ 84.00	\$ 672.00		\$ -
8	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (5/16")	Pieza	4	\$ 45.00	\$ 180.00		\$ -
9	Broca - para concreto (1/2")	Pieza	4	\$ 100.00	\$ 400.00		\$ -
10	Broca - para concreto (1/4")	Pieza	4	\$ 18.00	\$ 72.00		\$ -

11	Broca - para concreto (3/8")	Pieza	8	\$ 29.00	\$ 232.00	\$ -
12	Broca - para concreto (5/16")	Pieza	4	\$ 21.00	\$ 84.00	\$ -
13	Disco de Corte - para metal 4 1/2"	Pieza	1500	\$ 16.00	\$ 24,000.00	\$ -
14	Disco de Corte - para metal 7"	Pieza	300	\$ 30.00	\$ 9,000.00	\$ -
15	Cinzel - plano largo 40 cm sds max	Pieza	10	\$ 523.00	\$ 5,230.00	\$ -
16	Cinzel - punta pico largo 40 cm sds max	Pieza	10	\$ 342.00	\$ 3,420.00	\$ -
17	Cinzel - para martillo rompedor plano 28x410mm	Pieza	8	\$ 621.00	\$ 4,968.00	\$ -
18	Cinzel - para martillo rompedor punta 28x410mm	Pieza	8	\$ 567.00	\$ 4,536.00	\$ -
19	Válvula - de 6 vías para filtro "panda" para filtros de 16' a 24' / para tratamiento de agua de fuentes	Pieza	1	\$ 2,570.00	\$ 2,570.00	\$ -
20	Filtro - de aceite mod ph4967 para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255	Pieza	6	\$ 130.00	\$ 780.00	\$ -
21	Filtro - de gasolina para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255 / número de parte 298090	Pieza	4	\$ 84.00	\$ 336.00	\$ -
22	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255 / número de parte 272490	Pieza	4	\$ 443.00	\$ 1,772.00	\$ -
23	Filtro - de gasolina para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte ch730 /kohler:2505022-s	Pieza	4	\$ 174.00	\$ 696.00	\$ -



24	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte ch730 / kohler2408305-s	Pieza	4	\$ 372.00	\$ 1,488.00	\$ -
25	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte ch730 / kohler:2408303-s	Pieza	4	\$ 369.00	\$ 1,476.00	\$ -
26	Filtro - de aceite para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte kohler 1205001-s	Pieza	6	\$ 264.00	\$ 1,584.00	\$ -
27	Bujía - para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255 / número de parte rc-12yc	Pieza	10	\$ 46.00	\$ 460.00	\$ -
28	Cabezal - trimmer de golpe stihl para desbrozadora fs-450 stihl	Pieza	300	\$ 847.00	\$ 254,100.00	\$ -
	SUBTOTAL				\$391,494.00	\$0.00
	I.V.A.				\$62,639.04	\$0.00
	TOTAL				\$454,133.04	\$0.00

PARTIDA 2

29	Escoba Central - central para barredora elgin "águila" número de parte 99068	Pieza	15	\$ 33,750.00	\$ 506,250.00	\$ -
30	Hule Patín - largo número de parte 1054322	Pieza	100	\$ 2,200.00	\$ 220,000.00	\$ -
31	Cepillos - laterales (segmentos 5 Piezas) número de parte 1035684	Juego	25	\$ 8,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
32	Banda Transportadora - para barredora elgin "águila" número de parte 1078910	Pieza	5	\$ 53,700.00	\$ 268,500.00	\$ -
33	Banda Transportadora - para barredora elgin "pelican" número de parte 1078909	Pieza	1	\$ 44,100.00	\$ 44,100.00	\$ -
34	Chumacera - para escoba central número de parte 1058710	Pieza	15	\$ 1,980.00	\$ 29,700.00	\$ -
35	Chumacera - para rodillo superior número de parte 1034474	Pieza	15	\$ 2,090.00	\$ 31,350.00	\$ -

36	Chumacera - para rodillo inferior número de parte 1034473	Pieza	15	\$ 2,100.00	\$ 31,500.00	\$ -
37	Resorte - para placa patin número de parte 1001977	Pieza	10	\$ 1,950.00	\$ 19,500.00	\$ -
38	Motor - para banda transportadora número de parte 1064782	Pieza	5	\$ 25,800.00	\$ 129,000.00	\$ -
39	Motor - para cepillo lateral número de parte 1041409	Pieza	5	\$ 32,100.00	\$ 160,500.00	\$ -
40	Motor - para escoba central número de parte 1027438	Pieza	5	\$ 38,790.00	\$ 193,950.00	\$ -
41	Pistón - para cepillo lateral para barredora "águila" número de parte 1093565	Pieza	10	\$ 17,890.00	\$ 178,900.00	\$ -
42	Manguera - para sistema hidráulico para motor de la escoba números de parte 1034847 (1 pza) / 1034860 (1 pza).	Juego	5	\$ 6,950.00	\$ 34,750.00	\$ -
43	Manguera - para sistema hidráulico de elevación de tolva números de parte 1060460 (3 pzas) / 1060445 (1 pza).	Juego	5	\$ 8,700.00	\$ 43,500.00	\$ -
	SUBTOTAL				\$2,091,500.00	\$0.00
	I.V.A.				\$334,640.00	\$0.00
	TOTAL				\$2,426,140.00	\$0.00

PARTIDA 3

44	Portaboquilla - naranja número de parte 243161	Pieza	20	\$ -	\$ 771.75	\$ 15,435.00
45	Portaboquilla - amarilla número de parte L15217	Pieza	15	\$ -	\$ 896.20	\$ 13,443.00
46	Portaboquilla - amarilla número de parte L15319	Pieza	15	\$ -	\$ 896.20	\$ 13,443.00
47	Portaboquilla - amarilla número de parte L15417	Pieza	5	\$ -	\$ 896.20	\$ 4,481.00
48	Válvula - de drenado número de parte 245103	Pieza	5	\$ -	\$ 5,687.90	\$ 28,439.50

49	Kit - reparación clutch número de parte 241109	KIT	2		\$	-	\$ 15,602.00	\$ 31,204.00
50	Kit - drenado pintarrayas número de parte 24V567	KIT	3		\$	-	\$ 10,876.75	\$ 32,630.25
51	Kit - reparación pistola pintarrayas número de parte 235474	KIT	5		\$	-	\$ 1,929.00	\$ 9,645.00
52	Kit - reparación pistola G-Max número de parte 288488	KIT	10		\$	-	\$ 1,661.00	\$ 16,610.00
53	Filtro - de canasta número de parte 289920	Pieza	20		\$	-	\$ 650.00	\$ 13,000.00
54	Filtro - manifold número de parte 244067	Pieza	15		\$	-	\$ 252.50	\$ 3,787.50
55	Pistola - G-Max número de parte 288486	Pieza	5		\$	-	\$ 4,482.00	\$ 22,410.00
56	Pistola - pintarrayas número de parte 248157	Pieza	5		\$	-	\$ 5,250.00	\$ 26,250.00
57	Kit - de reparación luces Line Driver 247896	KIT	2		\$	-	\$ 6,986.00	\$ 13,972.00
58	Manguera - 3/8 * 15m para 3300 número de parte 277242	Pieza	5		\$	-	\$ 3,528.00	\$ 17,640.00
59	Manguera - de extensión 1/4*1.2 mts número de parte 277249	Pieza	15		\$	-	\$ 727.00	\$ 10,905.00
60	Extensión - de aluminio número de parte 287022	Pieza	5		\$	-	\$ 1,323.00	\$ 6,615.00
61	Biela - Conecting rod número de parte 241008	Pieza	2		\$	-	\$ 4,462.00	\$ 8,924.00
62	Housing - -bearing kit número de parte 240523	Pieza	2		\$	-	\$ 2,677.00	\$ 5,354.00
63	Bomba - Completa número de parte 244197 (reemplazo)	Pieza	2		\$	-	\$ 41,959.00	\$ 83,918.00
64	Pistón - para Line Lazer 3900 número de parte 248206	Pieza	2		\$	-	\$ 8,028.40	\$ 16,056.80
65	Válvula - de pistón de parte 239932	Pieza	5		\$	-	\$ 3,307.00	\$ 16,535.00



Handwritten signature or mark in purple ink.

66	Palanca - rueda delantera número de parte 194310 (reemplazo)	Pieza	6		\$ -	\$ 1,284.00	\$ 7,704.00
67	Conjunto - Soporte de Pistola número de parte 287570	Pieza	6		\$ -	\$ 2,912.00	\$ 17,472.00
						\$0.00	\$435,874.05
						\$0.00	\$69,739.85
						\$0.00	\$505,613.90
	Tiempo de Entrega			Partida 1/Subpartidas de la 1 a la 28: 20 días naturales. Partida 2/Subpartidas de la 29 a la 43: 20 días naturales.			Podría ser de 30 días hábiles a partir de la orden de compra y/o en parcialidades según las necesidades de la dependencia y/o el listado de los beneficiarios.
	Garantía			Partida 1/Subpartidas de la 1 a la 28: 30 días naturales Partida 2/Subpartidas de la 29 a la 43: 180 días naturales (6 meses).			1 año de garantía por defecto de fábrica.
	Observaciones			Licitante Solvente Partidas: 2 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano mediante oficio No. 06030/2024/0653 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.		Licitante Solvente Partidas: 3 De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Mejoramiento Urbano mediante oficio No. 06030/2024/0653 Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.	

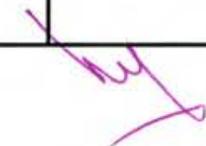
ANEXO REQUISICIÓN 202400681

SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
PARTIDA 1							
1	10	Pieza	Kit - cepillos Izquierdo y Derecho de Repuesto para Barredora de Calles Husky Power modelo HKB10830	Sin Asignar			\$ -
2	5	Pieza	Adaptador - magnético de 3/8 hexagonal para taladro	Sin Asignar			\$ -
3	5	Pieza	Adaptador - magnético de 7/16 hexagonal para taladro	Sin Asignar			\$ -
4	3	Pieza	Boquilla - para equipo de oxicorte gas/oxigeno 62-2	Sin Asignar			\$ -
5	4	Pieza	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (1/2")	Sin Asignar			\$ -
6	4	Pieza	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (1/4")	Sin Asignar			\$ -
7	8	Pieza	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (3/8")	Sin Asignar			\$ -
8	4	Pieza	Broca - de alta velocidad para acero inoxidable (5/16")	Sin Asignar			\$ -
9	4	Pieza	Broca - para concreto (1/2")	Sin Asignar			\$ -
10	4	Pieza	Broca - para concreto (1/4")	Sin Asignar			\$ -
11	8	Pieza	Broca - para concreto (3/8")	Sin Asignar			\$ -
12	4	Pieza	Broca - para concreto (5/16")	Sin Asignar			\$ -



Handwritten signature in purple ink.

13	1500	Pieza	Disco de Corte - para metal 4 1/2"	Sin Asignar			\$ -
14	300	Pieza	Disco de Corte - para metal 7"	Sin Asignar			\$ -
15	10	Pieza	Cinzel - plano largo 40 cm sds max	Sin Asignar			\$ -
16	10	Pieza	Cinzel - punta pico largo 40 cm sds max	Sin Asignar			\$ -
17	8	Pieza	Cinzel - para martillo rompedor plano 28x410mm	Sin Asignar			\$ -
18	8	Pieza	Cinzel - para martillo rompedor punta 28x410mm	Sin Asignar			\$ -
19	1	Pieza	Válvula - de 6 vías para filtro "panda" para filtros de 16' a 24' / para tratamiento de agua de fuentes	Sin Asignar			\$ -
20	6	Pieza	Filtro - de aceite mod ph4967 para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255	Sin Asignar			\$ -
21	4	Pieza	Filtro - de gasolina para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255 / número de parte 298090	Sin Asignar			\$ -
22	4	Pieza	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255 / número de parte 272490	Sin Asignar			\$ -
23	4	Pieza	Filtro - de gasolina para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte ch730 /kohler:2505022-s	Sin Asignar			\$ -
24	4	Pieza	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte ch730 / kohler:2408305-s	Sin Asignar			\$ -
25	4	Pieza	Filtro - de aire para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte ch730 / kohler:2408303-s	Sin Asignar			\$ -
26	6	Pieza	Filtro - de aceite para máquina de soldar con generador eléctrico mod bobcat 260 / número de parte kohler 1205001-s	Sin Asignar			\$ -
27	10	Pieza	Bujía - para máquina de soldar con generador eléctrico mod bronco 255 / número de parte rc-12yc	Sin Asignar			\$ -



28	300	Pieza	Cabezal - trimmer de golpe stihl para desbrozadora fs-450 stihl	Sin Asignar			\$	-	
							Subtotal	\$	-
							I.V.A.	\$	-
							Total	\$	-

PARTIDA 2								
29	15	Pieza	Escoba Central - central para barredora elgin "águila" número de parte 99068	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Keystone	\$	33,750.00	\$ 506,250.00
30	100	Pieza	Hule Patín - largo número de parte 1054322	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Keystone	\$	2,200.00	\$ 220,000.00
31	25	Juego	Cepillos - laterales (segmentos 5 Piezas) número de parte 1035684	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Keystone	\$	8,000.00	\$ 200,000.00
32	5	Pieza	Banda Transportadora - para barredora elgin "águila" número de parte 1078910	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Keystone	\$	53,700.00	\$ 268,500.00
33	1	Pieza	Banda Transportadora - para barredora elgin "pelican" número de parte 1078909	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Keystone	\$	44,100.00	\$ 44,100.00
34	15	Pieza	Chumacera - para escoba central número de parte 1058710	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Fe Bearing Units	\$	1,980.00	\$ 29,700.00
35	15	Pieza	Chumacera - para rodillo superior número de parte 1034474	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Fe Bearing Units	\$	2,090.00	\$ 31,350.00
36	15	Pieza	Chumacera - para rodillo inferior número de parte 1034473	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Fe Bearing Units	\$	2,100.00	\$ 31,500.00
37	10	Pieza	Resorte - para placa patin número de parte 1001977	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Acromex	\$	1,950.00	\$ 19,500.00
38	5	Pieza	Motor - para banda transportadora número de parte 1064782	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Parker	\$	25,800.00	\$ 129,000.00
39	5	Pieza	Motor - para cepillo lateral número de parte 1041409	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Parker	\$	32,100.00	\$ 160,500.00
40	5	Pieza	Motor - para escoba central número de parte 1027438	Cristina Jaime Zúñiga	Elgin / Parker	\$	38,790.00	\$ 193,950.00
41	10	Pieza	Pistón - para cepillo lateral para barredora "águila" número de parte 1093565	Cristina Jaime Zúñiga	Aguila / Hydramex	\$	17,890.00	\$ 178,900.00
42	5	Juego	Manguera - para sistema hidráulico para motor de la escoba números de parte 1034847 (1 pza) / 1034860 (1 pza).	Cristina Jaime Zúñiga	Gates	\$	6,950.00	\$ 34,750.00

43	5	Juego	Manguera - para sistema hidráulico de elevación de tolva números de parte 1060460 (3 pzas) / 1060445 (1 pza).	Cristina Jaime Zúñiga	Gates	\$ 8,700.00	\$ 43,500.00	
							Subtotal	\$ 2,091,500.00
							I.V.A.	\$ 334,640.00
							Total	\$ 2,426,140.00

PARTIDA 3								
44	20	Pieza	Portaboquilla - naranja número de parte 243161	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 771.75	\$ 15,435.00	
45	15	Pieza	Portaboquilla - amarilla número de parte L15217	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 896.20	\$ 13,443.00	
46	15	Pieza	Portaboquilla - amarilla número de parte L15319	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 896.20	\$ 13,443.00	
47	5	Pieza	Portaboquilla - amarilla número de parte L15417	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 896.20	\$ 4,481.00	
48	5	Pieza	Válvula - de drenado número de parte 245103	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 5,687.90	\$ 28,439.50	
49	2	KIT	Kit - reparación clutch número de parte 241109	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 15,602.00	\$ 31,204.00	
50	3	KIT	Kit - drenado pintarrayas número de parte 24V567	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 10,876.75	\$ 32,630.25	
51	5	KIT	Kit - reparación pistola pintarrayas número de parte 235474	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 1,929.00	\$ 9,645.00	
52	10	KIT	Kit - reparación pistola G-Max número de parte 288488	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 1,661.00	\$ 16,610.00	
53	20	Pieza	Filtro - de canasta número de parte 289920	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 650.00	\$ 13,000.00	
54	15	Pieza	Filtro - manifold número de parte 244067	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 252.50	\$ 3,787.50	
55	5	Pieza	Pistola - G-Max número de parte 288486	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 4,482.00	\$ 22,410.00	
56	5	Pieza	Pistola - pintarrayas número de parte 248157	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 5,250.00	\$ 26,250.00	
57	2	KIT	Kit - de reparación luces Line Driver 247896	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 6,986.00	\$ 13,972.00	

58	5	Pieza	Manguera - 3/8 * 15m para 3300 número de parte 277242	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 3,528.00	\$ 17,640.00
59	15	Pieza	Manguera - de extension 1/4*1.2 mts número de parte 277249	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 727.00	\$ 10,905.00
60	5	Pieza	Extensión - de aluminio número de parte 287022	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 1,323.00	\$ 6,615.00
61	2	Pieza	Biela - Conecting rod número de parte 241008	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 4,462.00	\$ 8,924.00
62	2	Pieza	Housing - -bearing kit número de parte 240523	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 2,677.00	\$ 5,354.00
63	2	Pieza	Bomba - Completa número de parte 244197 (reemplazo)	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 41,959.00	\$ 83,918.00
64	2	Pieza	Pistón - para Line Lazer 3900 número de parte 248206	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 8,028.40	\$ 16,056.80
65	5	Pieza	Válvula - de pistón de parte 239932	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 3,307.00	\$ 16,535.00
66	6	Pieza	Palanca - rueda delantera número de parte 194310 (reemplazo)	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 1,284.00	\$ 7,704.00
67	6	Pieza	Conjunto - Soporte de Pistola número de parte 287570	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Graco	\$ 2,912.00	\$ 17,472.00

Subtotal	\$ 435,874.05
I.V.A.	\$ 69,739.85
Total	\$ 505,613.90

(Handwritten signature and lines)



REQUISICIÓN 202400859

REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COMPUCAD S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		E-INGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE E.L. DE C.V.	
					Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
202400859	1	Computadora de escritorio -	Pieza	50	\$ 19.557.00	\$ 977.850.00	\$ 17.500.00	\$ 875.000.00		\$ -		\$ -
	2	Laptop -	Pieza	10	\$ 15.315.00	\$ 153.150.00				\$ -		\$ -
	3	Escáner -	Pieza	10	\$ 17.649.00	\$ 176.490.00	\$ 21.000.00	\$ 210.000.00		\$ -		\$ -
	4	Escáner -	Pieza	7	\$ 51.619.00	\$ 361.333.00	\$ 48.000.00	\$ 336.000.00		\$ -		\$ -
	5	Disco duro - externo	Pieza	100	\$ 3.354.00	\$ 335.400.00			\$ 1.173.00	\$ 117.300.00		\$ -
		SUBTOTAL			\$107.494.00	\$2.004.223.00		\$1.421.000.00		\$117.300.00		\$0.00
		I.V.A.				\$320.675.68		\$227.360.00		\$18.768.00		\$0.00
		TOTAL				\$2.324.898.68		\$1.648.360.00		\$136.068.00		\$0.00

REQUISICIÓN 202400860

202400860	1	Arrendamiento de software - licencia Microsoft Office LTSC estandar 2021 español perpetua	Servicio	62	\$ 7.915.00	\$ 490.730.00	\$ 8.900.00	\$ 551.800.00	\$ 8.307.00	\$ 515.034.00	\$ 8.237.00	\$ 510.694.00
	2	Arrendamiento de software - licencia Microsoft Windows GGWA 11 pro legalization get genuine en español perpetua	Servicio	2	\$ 3.301.00	\$ 6.602.00		\$ -	\$ 3.532.00	\$ 7.064.00	\$ 2.432.00	\$ 4.864.00
		SUBTOTAL				\$497.332.00		\$551.800.00		\$522.098.00		\$515.558.00
		I.V.A.				\$79.573.12		\$88.288.00		\$83.535.68		\$82.489.28
		TOTAL				\$576.905.12		\$640.088.00		\$605.633.68		\$598.047.28

REQUISICIÓN 202400861

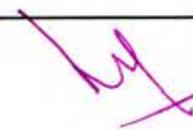
202400861	1	Reguladores - de voltaje no break / ups	Pieza	10	\$ 2.826.00	\$ 28.260.00	\$ 3.050.00	\$ 30.500.00	\$ 3.044.00	\$ 30.440.00		\$ -
	2	Diadema - binaural	Pieza	100		\$ -		\$ -	\$ 548.00	\$ 54.800.00		\$ -
		SUBTOTAL				\$28.260.00		\$30.500.00		\$85.240.00		\$0.00
		I.V.A.				\$4.521.60		\$4.880.00		\$13.638.40		\$0.00
		TOTAL				\$32.781.60		\$35.380.00		\$98.878.40		\$0.00

SUBTOTAL GLOBAL		\$2,501,555.00		\$1,972,800.00		\$639,398.00		\$515,558.00
I.V.A. GLOBAL		\$400,248.80		\$315,648.00		\$102,303.68		\$82,489.28
TOTAL GLOBAL		\$2,901,803.80		\$2,288,448.00		\$741,701.68		\$598,047.28

Requisición	Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Proveedor	Fecha de Entrega	Observaciones
202400859	1, 2, 3, 4 y 5	Computadora de escritorio, Laptop, Escáner, Escáner, Disco duro - externo	Pieza	50, 10, 10, 7, 100	COMPUCAD S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., E-INGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE E.L. DE C.V.	31 de Julio 2024	Req. 202400859: Partida 1, 2, 3, 4 y 5: 15 de Julio 2024. Req. 202400860: Partida 1 y 2: 2 días hábiles después de recibir fallo u orden de compra. Req. 202400861: Partida 1: 10 días hábiles. Partida 2: No cotiza.
202400860	1 y 2	Arrendamiento de software - licencia Microsoft Office LTSC estandar 2021 español perpetua, Arrendamiento de software - licencia Microsoft Windows GGWA 11 pro legalization get genuine en español perpetua	Servicio	62, 2	COMPUCAD S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., E-INGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE E.L. DE C.V.	15 de Julio 2024	Req. 202400860: Partida 1, 3, y 4: 15 de Julio 2024. Partida 2 y 5: No cotiza. Req. 202400860: Partida 1: 15 de Julio 2024. Partida 2: No cotiza. Req. 202400861: Partida 1: 15 de Julio 2024. Partida 2: No cotiza.
202400861	1 y 2	Reguladores - de voltaje no break / ups, Diadema - binaural	Pieza	10, 100	COMPUCAD S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., E-INGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE E.L. DE C.V.	31 de Julio 2024	Req. 202400861: Partida 1 y 2: Máximo 15 días Naturales. Req. 202400861: Partida 1 y 2: Máximo al 31 de Julio 2024.



	Garantía			<p>Req. 202400859: Partida 1 y 2: 3 años 1095 días naturales en partes, mano de obra y sitio. Partida 3: 1 año 365 días naturales en refacciones, o defecto de fabricación. Partida 4: 1 año 365 días naturales en refacciones, o defecto de fabricación. Partida 5: 3 años 1095 días naturales en fallas de fabricación.</p> <p>Req. 202400860: Garantía de 5 años directo con el fabricante.</p> <p>Req. 202400861: Partida 1 en equipo 3 años 1095 días naturales, en batería 2 años 730 días naturales.</p>	<p>Req. 202400859: Partida 1, 3 y 4: Bajo los conceptos por defecto de fabricación y/o vicios ocultos, comprometiéndonos también a que en caso de presentarse algún requerimiento por situaciones de las antes mencionadas, este será sustituido en un plazo no mayor a 07 (siete) días naturales como máximo. Partida 2 y 5: No cotiza.</p> <p>Req. 202400860: Partida 1: Lo especificado en cada partida. Partida 2: No cotiza.</p> <p>Req. 202400861: Partida 1: Lo especificado en cada partida. Partida 2: No cotiza.</p>	<p>202400859: Partida 5: 3 años contra defectos de fabricación. Partida 1, 2, 3 y 4: No cotiza.</p> <p>Req. 202400860: Partida 1 y 2: 1 año de acuerdo a políticas de la página de Microsoft.</p> <p>Req. 202400861: Partida 1: Periodo de garantía en equipo: 3 años. Periodo de garantía en batería: 2 años. Partida 2: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	<p>Req. 202400859: Partida 1, 2, 3, 4 y 5: No cotiza.</p> <p>Req. 202400860: Partida 1 y 2: Respetaremos la garantía que oferte el fabricante sin alteraciones y/o condicionales, comprometiéndonos a realizar cambio físico del producto que se encuentra en mal estado de manera visual.</p> <p>Req. 202400861: Partida 1 y 2: No cotiza.</p>
	Observaciones			<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 12000/11111/2024.</p> <p>- Requisición 202400859: Partidas 1, 2, 3 y 4 Cumplen con todas las especificaciones solicitadas en el formato A de las presentes bases.</p> <p>- Requisición 202400860: Partidas 1 y 2 Cumplen con todas las especificaciones solicitadas en el formato A de las presentes bases.</p>	<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 12000/11111/2024.</p> <p>- Requisición 202400860: Partida 1: Cumple con todas las especificaciones solicitadas en el formato A de las presentes bases.</p>	<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 12000/11111/2024.</p> <p>- Requisición 202400860: Partida 1 y 2: Cumplen con todas las especificaciones solicitadas en el formato A de las presentes bases.</p>	<p>Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Comisaría General de Seguridad Pública mediante oficio 12000/11111/2024.</p> <p>- Requisición 202400860: Partida 1: Cumple con todas las especificaciones solicitadas en el formato A de las presentes bases.</p>



ANEXO REQUISICIÓN 202400871 Ronda 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MÓNICA GRANJA VERDIZCO		DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA ASCENCIO, S.A. DE C.V.		OPERADORA COMERCIAL NACE, S.A. DE C.V.		NUEVO CENTRO FERRERERO SERUR, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Adaptador - Adaptador para Aterrizar para Conductor de Medio	Pieza	10	\$ 332.00	\$ 3,320.00	\$ 329.70	\$ 3,297.00	\$ 349.00	\$ 3,490.00	\$ -	\$ -
2	Bastidor B-2 Galv. - Bastidor B-2 Galvanizado	Pieza	200	\$ 233.00	\$ 46,600.00	\$ 266.13	\$ 53,226.00	\$ 244.00	\$ 48,800.00	\$ -	\$ -
3	Cable Thw - Cable Thw Cal. 12	Metro	40000	\$ 10.77	\$ 430,800.00	\$ 11.60	\$ 464,000.00	\$ 10.45	\$ 418,000.00	\$ 9.74	\$ 389,600.00
4	Cable Thw - Cable Thw Cal. 4	Metro	2000	\$ 75.00	\$ 150,000.00	\$ 72.90	\$ 145,800.00	\$ 68.75	\$ 137,500.00	\$ 65.96	\$ 131,920.00
5	Centro de Barras de Distribucion - Centro de Barras de Distribución	Pieza	15	\$ 6,950.00	\$ 104,250.00	\$ 6,864.02	\$ 102,960.30	\$ 7,267.00	\$ 109,005.00	\$ -	\$ -
6	Cinta Aislante - Cinta Aislante Eléctrica de Plástico de Vinilo	Pieza	5000	\$ 26.00	\$ 130,000.00	\$ 24.63	\$ 123,150.00	\$ 23.91	\$ 119,550.00	\$ 22.61	\$ 113,050.00
7	Codo Porta Fusible - Codo Portafusible 25 KVA	Pieza	60	\$ 18,995.00	\$ 1,139,700.00	\$ 16,694.47	\$ 1,001,668.20	\$ 19,666.00	\$ 1,179,960.00	\$ -	\$ -
8	Conector Tipo Perico P/Alta Tension Conector Tipo Perico Para Alta Tensión	Pieza	30	\$ 237.60	\$ 7,128.00	\$ 244.58	\$ 7,337.40	\$ 247.50	\$ 7,425.00	\$ -	\$ -
9	Conector Tipo Uña - Conector Tipo Uña	Pieza	50000	\$ 39.90	\$ 1,995,000.00	\$ 29.43	\$ 1,471,500.00	\$ 42.00	\$ 2,100,000.00	\$ -	\$ -
10	Conector Tipo Uña - Conector Tipo Uña Ob 2014	Pieza	20000	\$ 42.50	\$ 850,000.00	\$ 30.59	\$ 611,800.00	\$ 46.30	\$ 926,000.00	\$ -	\$ -
11	Cuchilla Mediana P/Portafusible - Cuchilla Mediana Para Portafusible	Pieza	100	\$ 842.00	\$ 84,200.00	\$ 752.47	\$ 75,247.00	\$ 888.00	\$ 88,800.00	\$ -	\$ -

12	Fotocelda - Fotocelda Electrónica 105- 305 V	Pieza	2000	\$ 384.00	\$ 768,000.00	\$ 375.00	\$ 750,000.00	\$ 379.00	\$ 758,000.00	\$ -	\$ -
13	Fusible Para Alta Tension - Fusible para Alta Tensión de 1/2 Ampere	Pieza	300	\$ -	\$ -	\$ 61.69	\$ 18,507.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	Fusible Para Alta Tension - Fusible Para Alta Tensión De 1 Ampere	Pieza	200	\$ 78.80	\$ 15,760.00	\$ 61.69	\$ 12,338.00	\$ 82.00	\$ 16,400.00	\$ -	\$ -
15	Interruptor - Interruptor Termomagnético T3 de 90-115 Amperes	Pieza	30	\$ 10,665.00	\$ 319,950.00	\$ 9,162.39	\$ 274,871.70	\$ 11,087.00	\$ 332,610.00	\$ -	\$ -
16	Interruptor - Interruptor Termomagnético T1	Pieza	30	\$ 8,803.00	\$ 264,090.00	\$ 7,875.62	\$ 236,268.60	\$ 9,171.00	\$ 275,130.00	\$ -	\$ -
17	Separador De Fibra De Vidrio De 2 Hilos Separador De Fibra De Vidrio De 2 Hilos	Pieza	300	\$ 96.70	\$ 29,010.00	\$ 107.90	\$ 32,370.00	\$ 111.00	\$ 33,300.00	\$ -	\$ -
18	Separador SII P/transformador - Separador S11 para Transformador	Pieza	20	\$ 150.00	\$ 3,000.00	\$ 129.88	\$ 2,597.60	\$ 158.00	\$ 3,160.00	\$ -	\$ -
19	Soparte Universal P/transformador - Soparte Universal para Transformador	Pieza	20	\$ 795.00	\$ 15,900.00	\$ 673.24	\$ 13,464.80	\$ 817.00	\$ 16,340.00	\$ -	\$ -
20	Luminaria - Luminaria Punta Poste 50 Watts, 4000° K	Pieza	1000	\$ 7,215.20	\$ 7,215,200.00	\$ 7,499.00	\$ 7,499,000.00	\$ 7,368.00	\$ 7,368,000.00	\$ -	\$ -
21	Luminaria - Luminaria Punta Poste 100 Watts, 4000° K	Pieza	2000	\$ 8,661.00	\$ 17,322,000.00	\$ 8,837.00	\$ 17,674,000.00	\$ 8,596.00	\$ 17,192,000.00	\$ -	\$ -
22	Luminaria - Luminaria Punta Poste 50 Watts , Punta Poste Led Dimeable 0-10v de 50 Watts	Pieza	100	\$ 5,399.00	\$ 539,900.00	\$ 5,200.00	\$ 520,000.00	\$ 5,269.00	\$ 526,900.00	\$ -	\$ -
23	Reflector - Reflector Led De 200 Watts	Pieza	250	\$ 6,048.00	\$ 1,512,000.00	\$ 6,177.00	\$ 1,544,250.00	\$ 6,280.00	\$ 1,570,000.00	\$ -	\$ -
24	Reflector - Reflector Led de 800 Watts	Pieza	40	\$ 17,810.00	\$ 712,400.00	\$ 18,123.00	\$ 724,920.00	\$ 18,357.00	\$ 734,280.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$33,658,208.00		\$33,362,573.60		\$33,964,650.00		\$634,570.00
I.V.A.					\$5,385,313.28		\$5,338,011.78		\$5,434,344.00		\$101,531.20
TOTAL					\$39,043,521.28		\$38,700,585.38		\$39,398,994.00		\$736,101.20

Handwritten signature or mark in purple ink.

	Tiempo de Entrega			<p>Inicia 20 días hábiles después de recibida la orden de compra con entregas parciales y terminando la entrega total antes del 30 de agosto del 2024.</p>	<p>De acuerdo a las bases de esta licitación (20 días hábiles una vez entregada la Orden de Compra y hasta el 30 de Agosto del 2024).</p>	<p>20 días hábiles después de recibida la orden de compra para iniciar la entrega y continuar con entregas parciales hasta máxima el 30 de agosto del 2024.</p>	<p>6 días.</p>
	Garantía			<p>Tiempo de garantía en productos de Iluminación LED:120 meses.</p> <p>Tiempo de garantía en material eléctrico: 12 meses</p>	<p>2 Dos años</p>	<p>En la partida 1 a la 19 de 1 año y garantía de 10 años de partida 20 a la 24.</p>	<p>15 días. 1 año con el proveedor.</p>
	Observaciones			<p>De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 1</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229</p> <p>Licitante Solvente.</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 2,8,12,17,20,21,22,23 y 24.</p>	<p>De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 2</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229</p> <p>Licitante Solvente.</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 2,6,7,8,9,10,11,12,14,17,18,19,20,21,22,23 y 24.</p> <p>Nota: Cabe hacer mención que el licitante presenta diferencia de .01 centavo a la de su propuesta económica, por error aritmético al momento del desglose del I.V.A. presenta carta de aclaración dirigida al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan con fundamento en el Art. 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, adjuntando carta de manera correcta.</p> <p>Cabe señalar que algunas de las muestras son entregadas, al área convocante, sin empaque en donde se pueda visualizar las especificaciones técnicas y/o modelo del producto que proporciona, por tal motivo la evaluación de la totalidad de las muestras corre a cargo del área requirente, tal como se notifica en el acta de muestras, esto con base al Artículo 66 fracción 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	<p>De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 3</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229</p> <p>Licitante Solvente,</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 2,6,8,12,17,20,21,22,23 y 24</p>	<p>De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 4.</p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229,</p> <p>Licitante Solvente,</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 6.</p>

ANEXO REQUISICIÓN 202400871 Ronda 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MÓNICA GRANJA VERDUZCO		DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA ASCENCIO, S.A. DE C.V.		OPERADORA COMERCIAL NACE S.A. DE C.V.		NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Adaptador - Adaptador para Afertzar para Conductor de Media	Pieza	10	\$ 332.00	\$ 3,320.00	\$ 329.70	\$ 3,297.00	\$ 349.00	\$ 3,490.00	\$ -	\$ -
2	Bastidor 8-2 Galv. - Bastidor 8-2 Galvanizado	Pieza	200	\$ 233.00	\$ 46,600.00	\$ 266.13	\$ 53,226.00	\$ 244.00	\$ 48,800.00	\$ -	\$ -
3	Cable Thw - Cable Thw Cal. 12	Metro	40000	\$ 10.77	\$ 430,800.00	\$ 11.60	\$ 464,000.00	\$ 10.45	\$ 418,000.00	\$ 9.74	\$ 389,600.00
4	Cable Thw - Cable Thw Cal. 4	Metro	2000	\$ 75.00	\$ 150,000.00	\$ 72.90	\$ 145,800.00	\$ 68.75	\$ 137,500.00	\$ 65.96	\$ 131,920.00
5	Centro de Barras de Distribución - Centro de Barras de Distribución	Pieza	15	\$ 6,950.00	\$ 104,250.00	\$ 6,864.02	\$ 102,960.30	\$ 7,267.00	\$ 109,005.00	\$ -	\$ -
6	Cinta Aislante - Cinta Aislante Eléctrica de Plástico de Vinilo	Pieza	5000	\$ 26.00	\$ 130,000.00	\$ 24.63	\$ 123,150.00	\$ 23.91	\$ 119,550.00	\$ 22.61	\$ 113,050.00
7	Codo Porta Fusible - Codo Portafusible 25 KVA	Pieza	60	\$ 18,995.00	\$ 1,139,700.00	\$ 16,694.47	\$ 1,001,668.20	\$ 19,666.00	\$ 1,179,960.00	\$ -	\$ -
8	Conector Tipo Perico P/Alta Tensión Conector Tipo Perico Para Alta Tensión	Pieza	30	\$ 237.60	\$ 7,128.00	\$ 244.58	\$ 7,337.40	\$ 247.50	\$ 7,425.00	\$ -	\$ -
9	Conector Tipo Uña - Conector Tipo Uña	Pieza	50000	\$ 39.90	\$ 1,995,000.00	\$ 29.43	\$ 1,471,500.00	\$ 42.00	\$ 2,100,000.00	\$ -	\$ -
10	Conector Tipo Uña - Conector Tipo Uña Ob 2014	Pieza	20000	\$ 42.50	\$ 850,000.00	\$ 30.59	\$ 611,800.00	\$ 46.30	\$ 926,000.00	\$ -	\$ -
11	Cuchilla Mediana P/Portafusible - Cuchilla Mediana Para Portafusible	Pieza	100	\$ 842.00	\$ 84,200.00	\$ 752.47	\$ 75,247.00	\$ 888.00	\$ 88,800.00	\$ -	\$ -



12	Fotocelda - Fotocelda Electrónica 105- 305 V	Pieza	2000	\$ 384.00	\$ 768,000.00	\$ 375.00	\$ 750,000.00	\$ 379.00	\$ 758,000.00	\$ -	\$ -
13	Fusible Para Alta Tension - Fusible para Alta Tensión de 1/2 Ampere	Pieza	300	\$ -	\$ -	\$ 61.69	\$ 18,507.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	Fusible Para Alta Tension - Fusible Para Alta Tensión De 1 Ampere	Pieza	200	\$ 78.80	\$ 15,760.00	\$ 61.69	\$ 12,338.00	\$ 82.00	\$ 16,400.00	\$ -	\$ -
15	Interruptor - Interruptor Termomagnético T3 de 90-115 Amperes	Pieza	30	\$ 10,665.00	\$ 319,950.00	\$ 9,162.39	\$ 274,871.70	\$ 11,087.00	\$ 332,610.00	\$ -	\$ -
16	Interruptor - Interruptor Termomagnético T1	Pieza	30	\$ 8,803.00	\$ 264,090.00	\$ 7,875.62	\$ 236,268.60	\$ 9,171.00	\$ 275,130.00	\$ -	\$ -
17	Separador De Fibra De Vidrio De 2 Hilos Separador De Fibra De Vidrio De 2 Hilos	Pieza	300	\$ 96.70	\$ 29,010.00	\$ 107.90	\$ 32,370.00	\$ 111.00	\$ 33,300.00	\$ -	\$ -
18	Separador Sil P/transformador - Separador S11 para Transformador	Pieza	20	\$ 150.00	\$ 3,000.00	\$ 129.88	\$ 2,597.60	\$ 158.00	\$ 3,160.00	\$ -	\$ -
19	Soporte Universal P/transformador - Soporte Universal para Transformador	Pieza	20	\$ 795.00	\$ 15,900.00	\$ 673.24	\$ 13,464.80	\$ 817.00	\$ 16,340.00	\$ -	\$ -
20	Luminaria - Luminaria Punta Poste 50 Watts, 4000° K	Pieza	1000	\$ 7,215.20	\$ 7,215,200.00	\$ 7,499.00	\$ 7,499,000.00	\$ 7,368.00	\$ 7,368,000.00	\$ -	\$ -
21	Luminaria - Luminaria Punta Poste 100 Watts, 4000° K	Pieza	2000	\$ 8,661.00	\$ 17,322,000.00	\$ 8,837.00	\$ 17,674,000.00	\$ 8,596.00	\$ 17,192,000.00	\$ -	\$ -
22	Luminaria - Luminaria Punta Poste 50 Watts , Punta Poste Led Dimeable 0-10v de 50 Watts	Pieza	100	\$ 5,399.00	\$ 539,900.00	\$ 5,200.00	\$ 520,000.00	\$ 5,269.00	\$ 526,900.00	\$ -	\$ -
23	Reflector - Reflector Led De 200 Watts	Pieza	250	\$ 6,048.00	\$ 1,512,000.00	\$ 6,177.00	\$ 1,544,250.00	\$ 6,280.00	\$ 1,570,000.00	\$ -	\$ -
24	Reflector - Reflector Led de 800 Watts	Pieza	40	\$ 17,810.00	\$ 712,400.00	\$ 18,123.00	\$ 724,920.00	\$ 18,357.00	\$ 734,280.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$33,658,208.00		\$33,362,573.60		\$33,964,650.00		\$634,570.00
I.V.A.					\$5,385,313.28		\$5,338,011.78		\$5,434,344.00		\$101,531.20
TOTAL					\$39,043,521.28		\$38,700,585.38		\$39,398,994.00		\$736,101.20

Handwritten signature

	Tiempo de Entrega			Inicia 20 días hábiles después de recibida la orden de compra con entregas parciales y terminando la entrega total antes del 30 de agosto del 2024.	De acuerdo a las bases de esta licitación (20 días hábiles una vez entregada la Orden de Compra y hasta el 30 de Agosto del 2024).	20 días hábiles después de recibida la orden de compra para iniciar la entrega y continuar con entregas parciales hasta máximo el 30 de agosto del 2024.	6 días.
	Garantía			Tiempo de garantía en productos de iluminación LED: 120 meses. Tiempo de garantía en material eléctrico: 12 meses	2 Dos años	En la partida 1 a la 19 de 1 año y garantía de 10 años de partida 20 a la 24.	15 días. 1 año con el proveedor.
	Observaciones			De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 1 De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229 Licitante Solvente, - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 2.8.12.17.20.21.22.23 y 24.	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 2 De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229 Licitante Solvente, - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 2.6.7.8.9.10.11.12.14.17.18.19.20.21.22.23 y 24. Nota: Cabe hacer mención que el licitante presenta diferencia de .01 centavo a la de su propuesta económica, por error aritmético al momento del desglose del I.V.A. presenta carta de aclaración dirigida al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan con fundamento en el Art. 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan. adjuntando carta de manera correcta. Cabe señalar que algunas de las muestras son entregadas, al área convocante, sin empaque en donde se pueda visualizar las especificaciones técnicas y/o modelo del producto que proporciona, por tal motivo la evaluación de la totalidad de las muestras corre a cargo del área requerente, tal como se notifica en el acta de muestras, esto conforme al Artículo 66 fracción 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 3 De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229 Licitante Solvente, - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en las partidas 2.6.8.12.17.20.21.22.23 y 24	De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el número 4. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 06090/2024/0229, Licitante Solvente, - Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación, así como con la presentación de muestras en la partidas 6.



**Alumbrado
Público**
Servicios Municipales



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Alumbrado Público**

Av. Universidad 1299
Col. Jardines del Bosque
C.P. 45030
Tel. 33 3388 700
Ext. 401
Tlx. 330011 y 330012
www.zapopan.gob.mx

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE PROVEEDORES				
PARTIDA	MONICA GRANJA VERDUZCO	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA ASCENCIO, S.A. DE C.V.	OPERADORA COMERCIAL NACE, S.A. DE C.V.	NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR, S.A. DE C.V.
ADAPTADOR PARA ATERRIZAR PARA CONDUCTOR DE MEDIA	Ficha Técnica: hoja folio 000032 y 000033 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000098 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000190 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
BASTIDOR B-2 GALVANIZADO	Ficha Técnica: hoja folio 000034 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000099 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000191 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
CABLE THW CAL. 12	Ficha Técnica: hoja folio 000035 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000100 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000192 y 000193 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000265 al 000267 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000261 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000263, 000272 y 000273 Contraloría Certificado NOM: No aplica
CABLE THW CAL. 4	Ficha Técnica: hoja folio 000035 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000101 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000192 y 000193 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000274 al 000276 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000261 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000263, 000272 y 000273 Contraloría Certificado NOM: No aplica

14



Handwritten signature and a blue star symbol.



**Alumbrado
Público**
Servicios Municipales



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Alumbrado Público**

Av. Universidad 1000
Colonia A. Oskas, Zapopan Jalisco
C.P. 45017
Tel: 33 3919 1201
Ext: 1450
Tel: 33 3919 1450 - Móvil:
www.zapopan.gob.mx

CENTRO DE BARRAS DE DISTRIBUCION	Ficha Técnica: hoja folio 000036 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000103 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000194 y 000195 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
CINTA AISLANTE ELECTRICA DE PLASTICO DE VINILO	Ficha Técnica: hoja folio 000037 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000104 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000196 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000283 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000261 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000263 Contraloría Certificado NOM: No aplica
CORDON CORTAFUSIBLE 25 KVA	Ficha Técnica: hoja folio 000038, 000039 y 000040 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000105 al 000107 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000197 y 000198 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
CONECTOR TIPO PERICO PARA ALTA TENSION	Ficha Técnica: hoja folio 000041 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: No presenta Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000199 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
CONECTOR TIPO UÑA	Ficha Técnica: hoja folio 000042 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000108 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000200 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA





**Alumbrado
Público**
Servicios Municipales



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Alumbrado Público**

Calle Jalisco 109
Colonia Granaditas, Zapopan
Jalisco, C.P. 45017
Tel: 33 3415 1111
Fax: 33 3415 1111
www.zapopan.gob.mx

CONECTOR TIPO UÑA OB 2014	Ficha Técnica: hoja folio 000042 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000108 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000201 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
CUCHILLA MEDIANA PARA PORTAFUSIBLE	Ficha Técnica: hoja folio 000043 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000109 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000202 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
FOTOCELDA ELECTRÓNICA 105- 305 V	Ficha Técnica: hoja folio 000044 y 000045 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000110 al 000113 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000203 y 000204 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
FUSIBLE PARA ALTA TENSION DE 1/2 AMPERES	NO COTIZA	Ficha Técnica: hoja folio 000113 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA	NO COTIZA
FUSIBLE PARA ALTA TENSION DE 1 AMPERES	Ficha Técnica: hoja folio 000046 y 000047 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000113 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000205 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in blue and orange ink.





**Alumbrado
Público**
Servicios Municipales



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Alumbrado Público**

Av. Luis Jiménez 2099
Col. La Gran Peñuela P.N.
C.P. 45100
Tel. (33) 3619 1100
Ext. 060
Fax: (33) 3619 1100
www.zapopan.gob.mx

INTERRUPTOR TERMOMAGNETIC O T3 DE 90-115 AMPERES	Ficha Técnica: hoja folio 000048 y 000049 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000116 y 000117 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000206 y 000207 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
INTERRUPTOR TERMOMAGNETIC O T1	Ficha Técnica: hoja folio 000050, 000051 y 000052 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000116 y 000117 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000208 y 000209 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
SEPARADOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 2 HILOS	Ficha Técnica: hoja folio 000053 y 000054 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000118 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000210 y 000211 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
SEPARADOR SIT PARA TRANSFORMADOR	Ficha Técnica: hoja folio 000055 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000119 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000212 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA
SOPORTE UNIVERSAL PARA TRANSFORMADOR	Ficha Técnica: hoja folio 000056 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000031 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000008 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000120 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000097 Contraloría Certificado NOM: No aplica	Ficha Técnica: hoja folio 000213 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000186 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000184 Contraloría Certificado NOM: No aplica	NO COTIZA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





**Alumbrado
Público**
Servicios Municipales



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Alumbrado Público**

Av. Ciudad de México 1999
Colonia Guadalupe Ixtli
C.P. 450 70
Tel. 33 349 7400
Ext. 1000
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

LUMINARIA PUNTA POSTE 50 WATTS, 4000° K	Ficha Técnica: hoja folio 000057 al 000060 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000030 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000028 y 000029 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000076 al 000090 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000123 al 000126 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000121 y 000122 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000131, 000132, 000137 al 000140, 000145 al 000148 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000215 al 000218 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000188 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000185, 000187 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000229 al 000243 Contraloría	NO COTIZA
LUMINARIA PUNTA POSTE 100 WATTS, 4000° K	Ficha Técnica: hoja folio 000061 al 000064 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000030 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000028 y 000029 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000076 al 000090 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000127 al 000130 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000121 y 000122 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000131, 000132, 000137 al 000140, 000145 al 000148 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000219 al 000222 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000188 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000185, 000187 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000229 al 000243 Contraloría	NO COTIZA
LUMINARIA PUNTA POSTE 50 WATTS, PUNTA POSTE LED DIMEABLE 0-10V DE 50 WATTS	Ficha Técnica: hoja folio 000065 al 000068 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000030 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000028 y 000029 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000076 al 000090 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000133 al 000136 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000121 y 000122 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000131, 000132, 000137 al 000140, 000145 al 000148 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000223 y 000224 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000188 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000185, 000187 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000229 al 000243 Contraloría	NO COTIZA

X

*





**Alumbrado
Público**
Servicios Municipales

REFLECTOR LED DE 200 WATTS	Ficha Técnica: hoja folio 000069 al 000073 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000030 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000028 y 000029 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000076 al 000090 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000141 y 000142 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000121 y 000122 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000131, 000132, 000137 al 000140, 000145 al 000148 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000225 al 000227 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000188 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000185, 000187 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000229 al 000243 Contraloría	NO COTIZA
REFLECTOR LED DE 800 WATTS	Ficha Técnica: hoja folio 000074 y 000075 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000030 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000028 y 000029 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000076 al 000090 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000143 y 000144 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000096 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000121 y 000122 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000131, 000132, 000137 al 000140, 000145 al 000148 Contraloría	Ficha Técnica: hoja folio 000228 Contraloría Carta tiempo de entrega: hoja folio 000188 Contraloría Carta garantía: hoja folio 000185, 000187 Contraloría Certificado NOM: hoja folio 000229 al 000243 Contraloría	NO COTIZA



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Alumbrado Público**

Av. Libertad s/n 3099
Colonia San Sebastián BPS
C.P. 45037
Tel. 33 3588 1100
Fax 33 3588 1102
www.zapopan.gob.mx

Handwritten signature in purple ink.



Handwritten star symbol in blue ink.

Handwritten signature in brown ink.





**Aluminado
Público**
Servicios Municipales

ANÁLISIS DE MUESTRAS PROVEEDORES

PARTIDA	MUESTRA 1	MUESTRA 2	MUESTRA 3	MUESTRA 4
1 ADAPTADOR PARA A TERNIZAR PARA CONDUCTOR DE MEDIA	SI PRESENTA / NO CUMPLE	SI PRESENTA / NO CUMPLE	SI PRESENTA / NO CUMPLE	NO PRESENTA
2 BASTIDOR B-2 GALVANIZADO	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
3 CABLE THW CAL. 32	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE
4 CABLE THW CAL. 4	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE
5 CENTRO DE BARRAS DE DISTRIBUCION	SI PRESENTA / NO CUMPLE	SI PRESENTA / NO CUMPLE	SI PRESENTA / NO CUMPLE	NO PRESENTA
6 ORTA AISLANTE ELECTRICA DE PLASTICO DE VIRRID	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE
7 CODO CORTAFUSIBLE 25 KVA	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
8 CONECTOR TIPO PERCO PARA ALTA TENSION	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
9 CONECTOR TIPO UÑA	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
10 CONECTOR TIPO UÑA OR 2024	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
11 CUO BUA MEDIANA PARA PORTAFUSIBLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
12 FOTOCELDA ELECTRÓNICA 305- 305 V	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
13 FUSIBLE PARA ALTA TENSION DE 1/2 AMPERES	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
14 FUSIBLE PARA ALTA TENSION DE 1 AMPERES	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
15 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 13 DE 90-115 AMPERES	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
16 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 71	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
17 SEPARADOR DE FIBRA DE VIRRID DE 2 HILOS	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
18 SEPARADOR ST PARA TRANSFORMADOR	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
19 SOPORTE UNIVERSAL PARA TRANSFORMADOR	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
20 LUMINARIA PUNTA POSTE 50 WATTS, 4000° K	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
21 LUMINARIA PUNTA POSTE 500 WATTS, 4000° K	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
22 LUMINARIA PUNTA POSTE 50 WATTS, PUNTA POSTE LED DIMENCION 0 30V DE 50 WATTS	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
23 REFLECTOR LED DE 200 WATTS	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA
24 REFLECTOR LED DE 800 WATTS	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	SI PRESENTA / SI CUMPLE	NO PRESENTA



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Aluminado Público**

Tel. 3343100000-100
Carretera Zapopan Jalisco 1994
C.P. 45200
Tel. 3343100000
Cal. 3260
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

